



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
A R A G O N

"SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LOS
GRUPOS INDIGENAS DE MEXICO A PARTIR DEL
ANALISIS DE INDICADORES MUNICIPALES"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PLANIFICACION
PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
P R E S E N T A :
NORA MARTINEZ MARTINEZ



ENEP
ARAGON

SAN JUAN DE ARAGON, ESTADO DE MEXICO

1993

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION. 9

1. MARCO TEORICO.

1.1. La vinculación del indígena con el desarrollo capitalista. 11

1.2. Los indígenas y el Estado, 16

2. LOS GRUPOS INDIGENAS Y EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN MEXICO.

2.1. El patrón histórico de reproducción de los grupos indígenas. 20

- La familia y la comunidad: su organización, 22

- La producción y el intercambio, 26

2.2. Los cambios en la estructura productiva, 31.

- Tenencia de la tierra. 32

- La producción, el intercambio, el trabajo asalariado, la migración, los programas de desarrollo y la organización social, 38

3. SITUACION ACTUAL DE LOS MUNICIPIOS INDIGENAS DE MEXICO.

3.1. Los municipios indígenas. 46

3.2. Determinación de la muestra de trabajo. 51

3.3. Análisis de indicadores básicos. 54

- Población económicamente activa. 56

- Posición en el trabajo de la PEA del sector primario. 60

- Niveles de ingreso. 64

- Aspectos productivos. 70

3.4. Comportamiento reciente del sector agropecuario. 76

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS. 78

ANEXO ESTADISTICO. 81

BIBLIOGRAFIA. 86

INTRODUCCION

Actualmente los grupos indígenas de México representan cerca de 5 millones de personas y constituyen todavía un importante sector social productivo del medio rural.

No resulta casual que sea en los municipios indígenas donde las condiciones de vida se encuentran más deterioradas y donde se presenta el mayor rezago respecto del país en su conjunto.

Ante el deterioro productivo del medio rural, los grupos indígenas establecen alternativas productivas dentro o fuera del sector primario que les puedan permitir satisfacer sus necesidades más elementales. A la par de esta búsqueda de alternativas el campesino étnico enfatiza su carácter de productor de autoconsumo como el medio, a veces único, de conseguir satisfactores, así sea mínimos.

El deterioro productivo de los municipios indígenas, su rezago y su crisis están planteando para el sistema capitalista un inevitable obstáculo para su desarrollo.

El que estos grupo enfrenten en mejores condiciones su plena e inevitable vinculación al capitalismo debe ser uno de nuestros propósitos.

El objetivo de este trabajo es el de identificar la situación económica actual, principalmente en el sector primario, de los municipios indígenas con el fin de determinar el grado y forma en que los grupos indígenas se han vinculado al desarrollo del capitalismo.

La estructura del trabajo consta de tres partes. En la primera de ellas, el marco teórico, se ubica conceptualmente al indígena en aquello que lo caracteriza y fundamentalmente viéndolo en su vinculación dentro de un contexto de desarrollo capitalista.

La segunda parte se detiene a precisar el patrón histórico de reproducción del indígena y la modificación de ese patrón en su vinculación al capitalismo.

En la tercera parte, de manera particular presentamos la situación actual del ámbito productivo de los municipios indígenas de nuestro país. Para ello se estableció un criterio particular para la determinación de los municipios indígenas, para el establecimiento de una muestra de trabajo y acerca de los indicadores productivos seleccionados. El periodo de análisis cubre de 1970 a 1990.

Posteriormente se presentan las conclusiones generales y las perspectivas que pueden desprenderse del análisis de esta problemática indígena.

1. MARCO TEORICO

1.1. LA VINCULACION DEL INDIGENA CON EL DESARROLLO CAPITALISTA

Por el proceso histórico de implantación del capitalismo se sitúa a México dentro de los países de capitalismo tardío; y, por su atraso relativo, como país subdesarrollado.

Fernando Carmona (1982) nos señala algunos rasgos del panorama del subdesarrollo para el caso de México:

1. Dependencia estructural (v. gr. presencia creciente de la inversión extranjera, control monopolístico transnacional en varias ramas económicas y sobre el comercio exterior, crecimiento de la deuda externa, dependencia tecnológica, etc.).

2. Dependencia superestructural (v. gr. en el proceso de desculturización).

3. Una tasa de explotación de la fuerza de trabajo superior a la de los países desarrollados y un alto nivel de desempleo y subempleo.

4. Atraso socioeconómico (v. gr. en el producto interno bruto por habitante y en general en el patrón del proceso de acumulación).

5. Patrón demográfico con características de baja escolaridad, analfabetismo, alta mortalidad, desnutrición, etc.

De manera particular en el sector agropecuario, el modelo de capitalismo dependiente y subdesarrollado tiene que ver con un proceso -no sin contradicciones- de surgimiento de nuevas formas de división del trabajo a nivel internacional y nacional, las que tienen relación con la subordinación del sector primario al sistema urbano industrial, el retraso de la agricultura respecto de los demás sectores económicos, y la participación decreciente

en las exportaciones agrícolas y la importación creciente de productos agrícolas (García, 1981).

El autor agrega que las características que ha adoptado este proceso presentan entre otros importantes elementos, los siguientes: el reordenamiento de las actividades agrícolas, dándose preferencia al sector exportador y de abastecimiento de materias primas a la industria; el ensanchamiento de la brecha entre la agricultura moderna y la tradicional; el creciente deterioro de las economías campesinas dedicadas a la producción de básicos para el consumo interno; la presencia de una estructura agraria caracterizada por la extrema minifundización en áreas de menor valor comercial; la sobre población relativa de población campesina que actúa como reserva de fuerza de trabajo para las empresas agrícolas capitalistas, y la corriente de trabajadores migratorios que salen de estas regiones de minifundio.

Es en este sector campesino, de minifundio o tradicional en el que quisiéramos ahondar.

La formación social mexicana es capitalista, aunque existe una articulación entre el modo de producción capitalista -dominante- y formas de producción no capitalistas. Estas formas de producción no capitalistas están representadas por la población campesina, cuya organización productiva y distributiva difiere de la capitalista por estar encaminada a la propia reproducción de estos grupos. De hecho, la práctica del autoconsumo es el elemento central para caracterizar a los campesinos dentro de formas no capitalistas.

Los grupos indígenas de nuestro país, el objeto de nuestro análisis, son esencialmente campesinos étnicos y al igual que los no étnicos mantienen una economía de subsistencia o autoconsumo que se sustenta en una organización social de tipo familiar y comunal. Se trata de un grupo social identificado con un territorio propio que se diferencia de los demás en cuanto a sus características culturales que conforman su identidad.

lo que les permite reconocer una historia, cultura y base material como propia.

Para Bartolomé y Barabas (1986: 54):

el campesinado indígena tiene una especificidad propia y una racionalidad económica peculiar que le imprimen no sólo sus historias y sus lenguas particulares sino también sus pautas culturales y sistemas organizativos y adscriptivos, que no comparten con otros campesinos no indígenas, aunque éstos mantengan vigentes algunas de aquellas características como supervivencias de los procesos de descaracterización étnica.

Para varios autores, ciertamente, la definición del indígena debe circunscribirse sobre todo por el proceso histórico de dominación y explotación al que ha estado sujeto el indígena en términos de la relación de subordinación y marginalidad que ha establecido con la sociedad nacional. Esto lo veremos más adelante al analizar la forma en que los grupos indígenas son integrados al sistema capitalista.

La explicación de la persistencia de estas formas de producción de los campesinos étnicos debe buscarse principalmente en la forma en que este sector se ha vinculado al capitalismo, aunque desde luego representen fuentes de valorización para la acumulación capitalista (v. gr. por los medios de producción y mano de obra)

En primer lugar debemos señalar que los campesinos étnicos se encuentran integrados al sistema capitalista. Sergio de la Peña (1986) afirma que actualmente el autoconsumo ya no constituye un elemento caracterizador de estos grupos, y como veremos en el capítulo siguiente, los elementos que conformaban el patrón histórico de reproducción de los grupos indígenas se han visto modificado paulatinamente en su vinculación al desarrollo capitalista. Sin embargo, para los grupos indígenas el autoconsumo, si no central, sigue constituyendo una proporción

importante de su reproducción.

De la Peña (*op. cit.*) señala que los factores que explican la persistencia de las formas campesinas son fundamentalmente el dominio sobre la tierra y el soporte del ingreso de labores asalariadas o mercantiles.

Ciertamente, para el caso de México el dominio sobre la tierra constituye un poderoso factor de persistencia de formas campesinas. El proceso de reforma agraria seguido después del movimiento revolucionario permitió dotar de tierra a la mayor parte (más del 90%) de las familias rurales, con vocación tradicional en el cultivo de la tierra pero que hasta entonces carecían de ella. Ello dió lugar propiamente al surgimiento del campesino "actual".

Se menciona comunmente que la propiedad de la tierra representa "seguridad" para el campesino: sin embargo, el sistema capitalista ha logrado incorporar las mejores tierras y recursos a su lógica, y con ello a la mano de obra campesina, y más aún con las reformas constitucionales recientemente aprobadas. Puede decirse que es en las tierras marginales donde los campesinos pueden recrear limitadamente sus formas productivas de subsistencia.

Con relación al segundo factor de persistencia del campesinado, relativo al soporte del ingreso por labores asalariadas o mercantiles, De la Peña señala:

los procesos de autoconsumo familiares se reproducen y se mantienen formalmente alejados de las relaciones comerciales capitalistas gracias a que cuentan con ingresos monetarios que permiten a la familia sobrevivir, desde luego con la ayuda de la producción propia. Pero ello no oculta que esta vital aportación es menor que la parte principal monetaria, no menos vital (*op. cit.*, p. 89).

Debemos también considerar lo que apunta García (*op. cit.*)

respecto a los mecanismos de retención del campesinado. Estos tienen que ver con la función de las áreas campesinas como reserva de fuerza de trabajo apoyando al modelo de acumulación capitalista al proporcionar trabajo barato, porque permiten cubrir el costo de su propia reproducción y porque contribuyen al "erosionamiento" de los salarios reales.

Después de comentar la persistencia de las formas campesinas necesitamos precisar las vías de articulación o integración de los grupos campesinos e indígenas al sistema capitalista.

Para De la Peña las vías de articulación de sectores con formas de producción no capitalista con el sistema capitalista son tres:

la primera consiste en la cesión o pérdida de valor a través del intercambio, transferencia directa de excedentes y pago de tributos, o indirectamente a través del estímulo a la formación de plusvalor fuera de la comunidad al contribuir con recursos y mano de obra a la producción capitalista. La segunda consiste en su función de mercados de mercancías producidas en empresas capitalistas. La tercera vía, diferente y complementaria a las de acumulación o de apropiación de plusvalor, consiste en la articulación superestructural (*op. cit.*, p. 77).

Estas vías de articulación al sistema capitalista constituyen también mecanismos de explotación del campesino. Es decir, que el campesino será explotado de forma directa si vende su fuerza de trabajo (jornaleros y obreros agrícolas) e indirectamente a través de la expropiación de los excedentes de la producción a través de diferentes mecanismos tales como la aparcería, la renta, los intereses, los impuestos o el intercambio comercial (Canabal y Martínez, 1973).

Los mecanismos de explotación de los indígenas corresponden

fundamentalmente a los de los campesinos. Sin embargo, la diferencia "cultural" de los indígenas regularmente favorece procesos de discriminación que tienen por objeto intensificar la explotación hacia este grupo.

Roger Bartra (1984) advierte que la articulación de la economía campesina debe situarse con el conjunto del sistema capitalista y considerando dos contradicciones básicas: el proceso de proletarización y/o pauperización del campesinado y la refuncionalización de la economía campesina.

Los cambios que puedan manifestar los grupos indígenas mucho dependerán del grado de vinculación con el desarrollo capitalista. Quizá las identidades de estos grupos reflejen matices diferentes en este proceso, pero tendencialmente están sujetos a la proletarización.

El proceso de desarrollo capitalista en el campo ha significado para los indígenas un creciente deterioro económico y social, y su constitución en grupos marginados históricamente, es decir: "grupos que han quedado al margen de los beneficios del desarrollo nacional y de los beneficios de la riqueza generada, pero no necesariamente al margen de la generación de esa riqueza ni mucho menos de las condiciones que la hacen posible" (COPLAMAR, 1983: 22).

1.2. LOS INDIGENAS Y EL ESTADO

El estado en el sistema capitalista es resultado de la aparición de una relación de lucha de clases que hace necesaria la dominación política de una clase sobre otra. En el caso de países de capitalismo tardío como el nuestro, la formación del estado constituye una importante premisa para ampliar la estructura de dominación y acumulación, es decir, desarrollar el capitalismo.

Son dos las funciones básicas del estado: aportar a la

acumulación de capital y legitimar el poder político. Esta última función consiste en la creación de una base consensual que permita el funcionamiento de las condiciones capitalistas de producción y apropiación del plustrabajo. La legitimación, en última instancia, significa la aceptación social de la necesidad del estado.

En México, la constitución de 1917 instituye un estado por encima de las clases sociales y conciliador de los conflictos de clase; propone un estado intervencionista, responsable de la conducción del desarrollo económico del país y con la función de integrador para contribuir a la formación de una conciencia nacional (Hamilton, 1983).

Sin embargo, las características políticas del estado surgido de la revolución mexicana estuvieron orientadas a "la concentración del poder político en la clase dominante" (Carrión, 1982: 382). Asimismo, los cambios que siguieron tuvieron por finalidad "afirmar la hegemonía -en el correcto sentido de la supremacía- de la clase burguesa dominante, y a eliminar los obstáculos que el porfirismo oponía al crecimiento del sistema capitalista dentro de la estructura del imperialismo" (*Ibid.*, p. 383).

El estado mexicano además de responsable directo del proceso de acumulación capitalista asume un modelo de marcado nacionalismo; es decir, con el objetivo de consolidar una nación culturalmente homogénea integrando todos los grupos sociales del país a la "nación". Entendida ésta no como la unidad étnica, sino como la integración a la estructura socioeconómica y política de tipo capitalista.

Las políticas de desarrollo económico, social y político instrumentadas por el estado mexicano han influido decisivamente en las formas de vinculación de los grupos indígenas con el capitalismo.

Para los grupos indígenas la política del estado, a través de la política indígena, se organizó inicialmente bajo la idea de

construir esa pretendida nacionalidad.

Alfonso Caso, ideólogo del indigenismo, señalaba que los problemas del indígena eran no sólo económicos sino principalmente culturales, y que la política indigenista debía buscar la transformación de estas comunidades y su incorporación al desarrollo. Agregaba:

deben estar sujetas a una política especial, porque en primer lugar están, por su atraso cultural y económico, en un estado de inferioridad con relación a las otras comunidades del país, y en segundo lugar, porque lo que se pretende con este régimen de protección no es mantenerlos constantemente en un estado de inferioridad, de minoría como en el sistema reservación, sino prepararlos lo más rápidamente que sea posible, capacitarlos económica y culturalmente, para que estén cuanto antes, dispuestos al libre juego de las fuerzas políticas y económicas que operan en las otras comunidades del país (Caso, 1980: 103).

Creemos que aunque con variantes la política indigenista ha tenido de manera constante este objetivo. Actualmente, el etnodesarrollo plantea la posibilidad de que los propios pueblos indígenas guíen su desarrollo; concepción que sólo ha quedado en algo meramente propositivo.

Podemos decir que la política indigenista en particular, instrumentada por el estado a través de sus funciones agraria, agrícola y económica (de infraestructura vial, crediticia, educativa, sanitaria, etc.) entre otras, ha sentado las bases para el desarrollo del capitalismo en el medio indígena.

Boege (1988: 230) habla de la intervención del estado entre los grupos indígenas como una "revolución cultural de carácter pasivo" que intenta "abrir mejores posibilidades de modernizar la explotación capitalista".

Asimismo, se refiere al papel de la política indigenista como

claramente ideológico por "plantear la defensa del pueblo desde el mismo Estado cuando éste, en general, representa los intereses (contradictorios) del capital" (*Ibid.*, p. 246).

Sin embargo, como veremos, este objetivo muchas veces no declarado de la política estatal hacia los grupos indígenas de favorecer las condiciones de desarrollo del capitalismo, se ha traducido en la práctica en una acción que no toma en cuenta la participación y decisión de las comunidades indígenas en los proyectos de desarrollo que se implementan en su nombre y que pocas veces los ha beneficiado y más bien ha venido a deteriorar progresivamente sus condiciones de vida.

La respuesta de los grupos indígenas a la situación de marginación y explotación en que se encuentran se ha hecho evidente. La conformación de organizaciones indígenas y su participación en organizaciones políticas, tanto oficiales como independientes es creciente. Sus demandas ya no se circunscriben solamente, como grupo rural, a la defensa de la tierra, sino que incluyen otras más que tienen que ver con sus condiciones generales de vida, tanto económicas y sociales como políticas.

2. LOS GRUPOS INDIGENAS Y EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN MEXICO

En este capítulo se analizan las principales modificaciones que ha experimentado el grupo indígena en su vinculación con el desarrollo del capitalismo en el país con el fin de determinar un panorama general de su situación actual. Para ello, en principio se analizan aquellos elementos con los que tradicionalmente hemos identificado al indígena y que conforman su patrón histórico de reproducción, para luego analizar sus transformaciones más visibles.

2.1. EL PATRON HISTORICO DE REPRODUCCION DE LOS GRUPOS INDIGENAS

Arizpe (1986: 341) señala que a los indígenas "lo que los define en relación con la sociedad nacional es, en principio, una cultura diferente. Es decir una identidad cultural específica". Por tanto, la condición de "ser indio" nos remite a precisar aquellas características y elementos culturales distintivos del grupo indígena que son producto de su devenir histórico y que conforman su identidad.*

Cada grupo indígena posee una historia específica conformada a partir de su vivencia en una región natural particular y generada a través de las relaciones de tipo social, económico y político que ha desarrollado al interior de su comunidad y con otros grupos sociales, desde la época prehispánica hasta el momento actual. Lo anterior es lo que hace único y diferente a cada grupo indígena.

Sin embargo, a pesar de la diversidad y especificidad de los grupos indígenas, podemos establecer entre ellos elementos

* Entendemos por cultura al legado ideal y material acumulado por el hombre en su práctica histórico social.

culturales comunes a la mayor parte de los grupos. Bonfil (1987: 51) señala que éstos son resultado de dos factores básicos: la participación de una civilización única que es la base común de la herencia cultural de cada pueblo y la experiencia, también común, de la dominación colonial.

Estos elementos comunes y característicos a todo grupo indígena, presentes todavía en mayor o menor grado según su vinculación con relaciones de tipo capitalista, imprimen una cierta "dinámica propia" al desarrollo de estas comunidades.

Es decir, estamos hablando de un *patrón histórico de reproducción de los grupos indígenas*, definido como la forma común y continua de ser del indígena, de recrear sus condiciones materiales y cultura propia a través de la producción de algunos de sus elementos y características distintivas.

A manera de referencia y debido a que después serán comentados más ampliamente, podemos por ahora señalar que los principales elementos y características en los aspectos económico, social y político que conforman ese patrón de reproducción son, entre otros, los siguientes:

ECONOMICO:

- Tenencia comunal de la tierra.
- Tecnología apropiada a las características del medio.
- Organización para la producción de tipo familiar y comunal.
- Producción orientada al autoconsumo.
- Escasa diferenciación productiva.
- "Economía de prestigio".

SOCIAL:

- Utilización de lenguas indígenas.
- Formas de vida características (vestimenta, alimentación, vivienda, etc.).
- Prácticas mágicas.
- Cosmovisión que relaciona al individuo con la naturaleza.

- Educación con sentido cooperativo y de apoyo a la comunidad.
- Las relaciones familiares y comunales son la base fundamental para la organización social de la comunidad.
- Relaciones de parentesco consanguíneo, por afinidad o ritual.

POLITICO:

- La autoridad se basa en la experiencia y en la capacidad de servicio a los demás.
- Formas de autoridad cívico-religiosas (sistema de cargos, consejo de ancianos, etc.).

Cada uno de estos elementos que permean la vida del indígena no se explican de manera aislada, sino que están interrelacionados entre sí en una realidad específica; están expuestos además a una práctica cotidiana de adaptación y cambio que ha permitido, de alguna manera, la persistencia del grupo indígena. Por ello, Bonfil (*op. cit.*) ha definido a esta tendencia de la cultura indígena hacia la permanencia como la de una "cultura de resistencia", la cual mediante procesos de apropiación, innovación y resistencia ha logrado mantener su propia identidad.

La familia y la comunidad: su organización

La base fundamental de la organización social de los grupos indígenas la constituye la familia y la comunidad, elementos que se articulan en la conformación de las distintas formas organizativas que los caracterizan, como son la organización familiar para la producción, el trabajo cooperativo y comunal y las formas de gobierno cívico-religiosas tradicionales.

De hecho, la familia y la comunidad constituyen dos de los elementos básicos de las relaciones sociales que posibilitan la producción y reproducción indígena (el tercero, estaría

representado por el sistema dominante, con quien se establece una relación de tipo asimétrico y desigual).

Entre los indígenas se concibe la formación de una familia como el origen de una organización económica y la base para la reproducción social del grupo, misma que a través de procesos de cooperación y ayuda mutua garantizan la supervivencia de sus miembros.

La familia indígena, en su mayoría de carácter extenso, organizada a partir de relaciones de parentesco consanguíneo, ritual o afín (político), posibilita una mejor utilización de los recursos y de la mano de obra, al mismo tiempo que permite la diversificación y división del trabajo.

Huerta (1981) apunta que entre algunas comunidades triquis de Oaxaca aún persiste una organización social basada en el parentesco y conformada por clanes y linajes con estructura territorial que conciben la existencia común de un antepasado mítico fundador de los clanes. Sus relaciones se ven influidas por las relaciones de propiedad, principalmente las de transmisión y acceso a la tierra. Así, por ejemplo, las reglas matrimoniales tienen que ver con la tierra y los patrones de herencia: "nadie puede casarse con mujer perteneciente a la misma tierra (del linaje)". Asimismo, los tipos de trabajo cooperativo que se dan entre el grupo se ven regulados por las unidades sociales que intervienen en la comunidad, bien sea la familia nuclear, la familia extensa, el linaje o el clan.

Por lo anterior, el autor concluye con respecto a la organización social de los triquis que las relaciones de parentesco descansan en el desarrollo de las relaciones de producción y tienen como función básica la reproducción y la economía familiar.

Godelier (1970) por su parte, señala que las relaciones de parentesco al determinar el lugar de los individuos en la producción, el derecho a la tierra y los productos, y la obligación en el trabajo y la cooperación, funcionan al mismo

tiempo como relaciones políticas, religiosas, etc. que como relaciones de producción.

Lo que resulta importante señalar es que dentro de la organización social de los indígenas el parentesco se encuentra ligado a las estrategias productivas que desarrollan estos grupos.

De hecho, la educación que brinda la familia al niño indígena va encaminada a una práctica de socialización familiar y comunitaria que tiene por objetivo la reproducción social del grupo (López y Velasco, 1985). El niño representa potencialmente una fuerza de trabajo complementaria por lo que los deberes y obligaciones inculcados, de acuerdo al sexo y etapa de vida, tienen por finalidad relacionarlo con los requerimientos de trabajo que imponen las necesidades familiares; pero además, permite desarrollar un individuo con sentido de grupo (familia extensa-comunidad) dentro de valores cooperativos y de apoyo a la comunidad.

Por su parte, la comunidad indígena establece mecanismos de incorporación del individuo al grupo, tales como el sistema de intercambio recíproco de bienes y servicios (v. gr. tequio, faena, manovuelta, etc.) y el conjunto de instituciones tradicionales (v. gr. sistema de cargos, consejo de ancianos, etc.), entre otros.

En cuanto al sistema de intercambio recíproco, tenemos como ejemplo el de los tojolabales de Chiapas durante la cosecha de café: cuando la mano de obra familiar es insuficiente para la cosecha se recurre a la de parientes, amigos cercanos o a la de la comunidad. A los primeros se les retribuye con prestación de servicios mientras que si la ayuda fue aportada por otro miembro de la comunidad, la asamblea comunal es la que establece la cuota que debe pagarse (Ruz, 1982).

Asimismo, en este mismo grupo indígena el "trueque" (de productos) y el "préstamo" de bienes (v. gr. maíz y frijol) y servicios (mano de obra), así como la ayuda comunal para la

fabricación de viviendas constituyen también mecanismos de intercambio recíproco comunal (*ibid.*).

Con relación a las instituciones tradicionales, el sistema de cargos cívico-religiosos constituye uno de los ejemplos de las instituciones básicas que todavía persisten entre algunos grupos indígenas. El sistema de cargos está asociado al ceremonial del ciclo anual de fiestas locales y permite el acceso de los hombres de la comunidad a puestos públicos. Para Bartolomé y Barabas (*op. cit.*, p. 27), "el sistema conlleva una responsabilidad compartida en lo que atañe a la vida pública comunal, así como un alto nivel de autonomía en la elección de los funcionarios propios y en la toma de decisiones internas; lo que es claramente defendido en tanto expresión del mantenimiento de la independencia de la comunidad frente a la sociedad global envolvente".

Por su parte, el consejo de ancianos, asociado también al sistema de cargos cívico-religiosos, es uno de los tipos de autoridad del gobierno tradicional indígena. De acuerdo a Boege (*op. cit.*), entre los mazatecos la base del consejo de ancianos la constituyen las alianzas sociales de las familias extensas, representando el poder grupal sobre un territorio determinado. Para llegar a considerarse miembro de este consejo es necesario poseer conocimiento y haber participado en el sistema de cargos religiosos y políticos de la comunidad, es decir contar con una trayectoria de servicio.

Aguirre Beltrán (1981) recoge la forma en que se estructuraba entre los tzotziles y tzeltales de Chiapas su organización tradicional de carácter cívico-religiosa, la cual tenía su base en la familia y en el territorio que ocupaban las familias extensas estructuradas en linajes (calpul o barrio). Cada calpul tenía un santo titular y la autoridad principal del calpul debía poseer, entre otras condiciones para su elección, prestigio por servicios prestados a la comunidad así como poder y conocimiento místico. Este último elemento coloca al principal o anciano en

una relación con lo sobrenatural que le permite ejercer su autoridad sobre los demás hombres.

De acuerdo a lo anterior, podemos caracterizar la organización social indígena como comunitaria y desarrollada a partir de un conjunto de normas morales que distinguen entre otros valores al respeto y ayuda mutua; así, la autoridad es depositada por la comunidad en aquellas personas que han alcanzado experiencia y demostrado su capacidad de servicio.

El sistema de valores de la comunidad y la organización social que conforma tienen por fin último la recreación del grupo; aunque es un hecho que ante una condición de dominación, los grupos redefinen y reelaboran sus formas de organización para poder persistir. Es solamente de esta manera que la organización tradicional indígena se considera una expresión de resistencia cultural.

La producción y el intercambio

Algunos autores cuando se refieren, sobre todo, a la economía de los grupos indígenas lo hacen definiéndolos como "grupos o comunidades domésticas" debido a que su producción y reproducción gira en torno al grupo familiar.

Al referirse a la economía de la comunidad étnica, Diskin (1986) señala que para el caso de Oaxaca, por la forma en que las comunidades étnicas organizan los procesos de producción, distribución y consumo se observa que su objetivo productivo no es la producción de capital sino la reproducción de sus propias comunidades. Veamos en qué consiste esta racionalidad.

El proceso productivo del grupo indígena se relaciona estrechamente con el tipo de organización social del grupo pues el individuo, en tanto es considerado miembro de una familia-comunidad hereda el derecho a la tierra, espacio vital sobre el que organiza y desarrolla su vida productiva bajo normas

de cooperación y ayuda mutua con su familia y comunidad. Al mismo tiempo la organización social permite que todos participen en la toma de decisiones en los aspectos productivos.

Entre los chatinos de Oaxaca por ejemplo se conciben diferentes formas de trabajo que resaltan la existencia de esquemas organizativos de tipo cooperativo con la familia y la comunidad, diferenciando aquel trabajo que implica una remuneración económica (Barabas, 1986).

Esta forma de organización de las actividades productivas permite cubrir las necesidades de fuerza de trabajo que imponen las características del medio y la tecnología indígena, pero también satisface las formas culturales de convivencia implícitas en la identidad del grupo.

Un mixe de Tlahuitoltepec, Oaxaca resume claramente lo mencionado anteriormente:

Diría entonces que hay tres grandes principios de nuestras comunidades mixes: la Tierra como principio y fin de la vida: la comunidad como máxima creación de jää'y (ser humano) para vivir y disfrutar de nuestra Madre la Tierra; y el trabajo comunal, tequio, como energía transformadora que mantiene a jää'y en constante contacto creativo con la naturaleza. De ellos derivan los demás sistemas comunitarios de organización política, económica, religiosa, cultural y social (Díaz, 1988: 36).

Una de las principales características del grupo indígena es la economía de autoconsumo, de aquí que se considere a la familia como una unidad de producción y consumo. Desde luego que aunque existe el intercambio comercial y es imposible hablar actualmente de comunidades autosuficientes, podemos decir que la tendencia productiva del indígena es hacia la autosuficiencia.

Para algunos autores este mismo esquema de producción-consumo se aplica en la llamada "economía de prestigio" con la que

caracterizan a estos grupos, y la cual es sustentada por una ideología que sanciona la acumulación individual y que a través del consumo colectivo en la realización de actividades rituales busca la redistribución del excedente generado.

La economía indígena está basada en una agricultura con eje en el cultivo del maíz asociada a la ganadería doméstica; a la recolección de plantas, frutos e insectos comestibles; a la caza de fauna silvestre; a la pesca, y a la elaboración de artesanías. Boege (op. cit.: 31) se refiere a lo anterior como al uso de estrategias de producción mesoamericanas, que se aplican al "manejar en un modo determinado a la naturaleza creando una unidad de producción y consumo sobre la base del complejo maíz, frijol, chile y calabaza, incorporando productos y variedades regionales de recolección".

En la transformación productiva de su entorno, el indígena parte de la concepción de que él junto con la naturaleza forman una unidad evolutiva histórica indisoluble (Woldin, 1988). Así, las técnicas indígenas para la producción parten de un profundo conocimiento del medio natural que les permite implementar una verdadera práctica ecológica a través de sistemas productivos que son adecuados al medio y no provocan su deterioro, y con los que obtienen además una producción diversificada. Asociada a esta forma de adecuación del indígena con la naturaleza está presente la utilización de formas comunitarias de manejo de los recursos naturales, mismos que son concebidos como recursos patrimoniales.

Es decir, estamos hablando de un conocimiento milenario que le ha permitido al indígena desarrollar, por ejemplo: la domesticación de plantas y animales, las técnicas y cultivos adecuados a diversos tipos de condiciones ecológicas, sistemas de captación y distribución de agua, medios para prevenir la erosión del suelo, sistemas de almacenamiento de granos, etcétera. Además, a partir de la conquista española fueron introducidos otros elementos técnicos que fueron apropiados y/o modificados por los indígenas, enriqueciéndose su tecnología y adquiriendo

entonces un carácter "indocolonial". Así por ejemplo, dentro de las herramientas agrícolas utilizadas actualmente persiste el uso de la coa o el espeque de origen prehispánico, como también es común el empleo del arado egipcio introducido por los españoles.

Entre los lacandones por ejemplo, la agricultura de tumba-roza-quema (que es considerado el sistema de cultivo más antiguo de las zonas tropicales) permite un uso sostenido del suelo a través de un sistema de rotación de cultivos con ciclos de 7 años aproximadamente, que permite a una familia promedio permanecer en una extensión de 3 a 5 hectáreas durante 20 años o más. Además del maíz se obtienen calabaza, frijol, camote, chayote, jitomate, tabaco, caña de azúcar y chicle entre otros productos. Los árboles y plantas que forman el clareo aparte de funcionar como rompevientos y evitar la expansión del fuego al momento de realizar la quema, controlan a los depredadores naturales, proporcionan fruta, leña y materiales de construcción y atraen fauna silvestre que es también fuente de alimentación (Dichtl, 1988).

Por último, habíamos señalado que en las comunidades indígenas existe el intercambio local y regional, y lo que nos interesa destacar por el momento es que el mercado permite integrar las unidades productivas que confluyen a él para satisfacer algunas de sus necesidades. Los demás aspectos del intercambio comercial serán tratados al analizar la vinculación de estos grupos con el sistema capitalista.

Basta decir solamente que en algunas comunidades persiste el mercado tradicional indígena con las siguientes características: especialización espacial (por géneros), afluencia de productores directos (no se da tanto la mediación económica), no existe la estandarización, la lógica de formación de precios es de acuerdo a las relaciones sociales que están establecidas, se da el intercambio de bienes (trueque), y constituye un centro de intercambio de información e interacción social.

Al referirse al trueque entre los tojolabales, Ruz (*op. cit.*,

p. 220) anota que "sólo la demanda explica que los indígenas, aún reconociendo la diferencia del valor comercial vigente de los productos, sean capaces de cambiar, por ejemplo, una cantidad exactamente igual de frijol por otra de café o lleguen a intercambiar aproximadamente 180 gramos de café por tres camotes".

2.2. LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Citando a Manning Nash, Iszaevich (1980) menciona que existen mecanismos de nivelación dentro de la comunidad que impiden acumular riqueza y, por tanto, la capitalización y el desarrollo económico de la comunidad. Entre ellos menciona el bajo nivel tecnológico y el limitado monto de tierra; la división de la propiedad por medio de la herencia bilateral, y el gasto forzado de tiempo y recursos en cargos comunales y rituales por los más acomodados. Suponemos que al no existir estos elementos una comunidad campesina estará en posibilidades de capitalizarse.

Como veremos, el proceso de "capitalización" de una comunidad dista mucho de ser simplemente el abandono de elementos tradicionales y retardatarios desde la lógica desarrollista, y mucho menos que pueda lograrse el desarrollo de una manera "armónica".

El proceso histórico de vinculación de las comunidades indígenas con el sistema capitalista se ha desarrollado bajo múltiples contradicciones, y generalmente en términos desfavorables para ellas. Es por esta razón que los indígenas constituyen actualmente uno de los sectores sociales con mayor pobreza en el país.

Es nuestra intención presentar las principales modificaciones en la estructura productiva de los grupos indígenas en su vinculación con el sistema capitalista. No se tratará de un análisis histórico, sino más bien de establecer los cambios más visibles que pueden observarse actualmente en estos grupos en relación a sus aspectos productivos, tales como tenencia de la tierra, producción, organización, etcétera.

Tenencia de la tierra

En México, para 1910 se estimaba que el 97% de la superficie nacional estaba en manos de rancheros y hacendados, el 2% en la de pequeños propietarios y solamente el 1% pertenecía a comunidades rurales. El 82% de estas comunidades estaban incorporadas a las haciendas, en las que se encontraba la mitad de la población rural. Además, cerca del 95% de los jefes de familia rurales carecían de propiedad (Cardoso, 1982).

Por lo anterior, puede decirse que para ese tiempo las comunidades indígenas, en tanto unidades económicas autónomas, habían prácticamente desaparecido. De hecho, la forma de integración con las grandes propiedades (v. gr. peonaje y aparcería) las marginó económica y socialmente. En algunos casos, los menos, ahí donde se modernizaban los procesos productivos de las unidades vinculadas a la producción para el mercado interno y externo, la integración de la comunidad indígena se fue modificando al desarrollarse relaciones de tipo capitalista, dándose por ejemplo el trabajo asalariado.

El proceso de reforma agraria seguido después del movimiento revolucionario de 1910, modificó sustancialmente la estructura agraria del país, caracterizándose a partir de entonces por la coexistencia de comunidades agrarias, ejidos y propiedades privadas. Durán (1979, pp.6-7) señala que:

el ejido fue principalmente un instrumento de reivindicación -restitución- de las tierras de que habían sido despojados los pueblos y constituía la fórmula para dotarlos de ellas cuando no las hubieran tenido o no pudieran comprobar el despojo. Al correr del tiempo adquirieron mayor importancia cuantitativa las dotaciones de ejidos. Las restituciones quedaron en segundo lugar.

En la mayoría de los casos, la apropiación y explotación de la

tierra bajo el régimen ejidal fue de tipo individual, lo cual incidió negativamente sobre la forma de organización productiva y de distribución tradicional del indígena, la comunitaria.

Para la mayor parte de las comunidades el proceso para legalizar la propiedad comunal fue difícil por la documentación y los trámites requeridos, por lo que el derecho a la tierra sólo fue posible por la vía ejidal.

Como habíamos señalado, la legislación agraria favoreció más los procesos de dotación de tierras que los de restitución, dando lugar a la pérdida de la posesión y trabajo en común de la tierra, y el afianzamiento de la apropiación individual.

Las reformas a la legislación agraria establecidas en 1992, aunque protegen a la figura de la comunidad agraria, facilitarán los procesos de pérdida de posesión de la tierra en las regiones indígenas.

Stavenhagen (1982) identifica a la apropiación individual de la tierra como uno de los principales procesos de cambio que acompañan al desarrollo del capitalismo en los países subdesarrollados. El proceso de expropiación - apropiación - concentración de la tierra que genera da lugar a la diversificación de las categorías rurales, es decir en: terratenientes, campesinos con tierra y campesinos sin tierra. Tendríamos que señalar también las modalidades intermedias, por ejemplo a los rentistas y medieros, entre otros.

Se habla de un proceso de expropiación - apropiación - concentración ya que el campesino (ejidatario) llega a perder por múltiples causas la posesión de la tierra, recurso que es acaparado por terratenientes y caciques. Entre las principales causas, o más bien situaciones, por las que los campesinos, en nuestro caso los campesinos étnicos, pierden la tierra, tenemos por ejemplo las siguientes:

- Por carencia de recursos tecnológicos o de capital: puede

suceder que la tierra se dé en renta o solamente se llegue a cultivar una parte del terreno y otra se preste a otra persona, quien le debe pagar al propietario en dinero o en especie; paulatinamente o de manera coercitiva los usufructuarios se apropian de toda la tierra.

- Por acceso a un préstamo de bienes o de efectivo: se da en prenda el título de propiedad de la tierra y ante la imposibilidad de pago del préstamo y las presiones del prestamista, la tierra tiene que ser cedida.

- Por problemas legales: en muchos casos los terratenientes y caciques están coludidos con las autoridades agrarias locales y/o regionales para usurpar tierras ejidales o comunales; en esta situación el campesino se ve imposibilitado para defender su derecho ante los reclamos "legales" de éstos, perdiendo la posesión de la tierra.

- Por medios violentos: cuando la tierra es invadida por campesinos de comunidades aledañas (por indefinición de linderos) o por caciques y terratenientes locales o de la región.

Actualmente los terrenos ejidales pueden venderse o rentarse, o darse la asociación con particulares; esto legitima en realidad lo que ya era común.

Cabría seguir el comentario de Ruz (*op. cit.*) en el sentido de que al desaparecer las haciendas y mayordomías, las cuales permitían, una, la miseria generalizada del indígena y, la otra, la redistribución del excedente, "germinó" la estratificación social y los conflictos en torno a las personas que empezaban a ocupar mejores posiciones económicas.

Efectivamente, algunos individuos, bien de dentro o fuera de la comunidad indígena (ancianos reconocidos, mestizos, agentes institucionales, por ejemplo), que contaban con una disponibilidad de recursos físicos y/o de capital, o bien que tenían acceso al poder político, empezaron a ocupar posiciones "clave" dentro de la comunidad, sobresaliendo de los demás y

generando un proceso de enriquecimiento y acumulación privada a su favor y contrario a la mayoría de la comunidad. Así, la diferenciación al interior del grupo indígena se hace evidente; entonces, es posible identificar a los grupos que detentan el poder económico y/o político dentro de la comunidad: acaparador de tierra, comerciante, prestamista, etcétera.*

De esta manera, podemos señalar que en un primer momento la constitución de ejidos, y después con las reformas constitucionales, la privatización de la tierra está representando para el sistema dominante una mayor facilidad para el desarrollo de relaciones capitalistas.

Lo anterior puede ejemplificarse con lo sucedido en la región tarahumara, donde la tramitación de dotaciones ejidales fue necesaria para el establecimiento "formal" de contratos entre los recién creados ejidos forestales y los empresarios madereros para la venta de madera y productos forestales o para la renta de los bosques (Lartigue, 1983).

Para los grupos indígenas, el acceso al recurso tierra se dió generalmente bajo condiciones limitadas y desfavorables, debido principalmente a dos factores: el tipo de apropiación y explotación que normaría la dotación, esto es, la organización productiva que ya comentamos arriba, y la ubicación, calidad y extensión de la tierra de que fue dotado el grupo indígena.

Al respecto, señalaremos que aunque la apropiación individual en los ejidos favoreció la continua fragmentación de la propiedad, por medio de la herencia, lo que originó junto con

* La vinculación de la comunidad indígena con el sistema capitalista se acompaña del proceso de diferenciación intra e intercomunal. Esta diferenciación podemos identificarla por la presencia de factores que intervienen en los ámbitos productivos, sociales o políticos de las comunidades y que actúan bajo un contexto diferente a la lógica comunitaria tradicional del indígena entrando en contradicción con ella, y que favorecen el desarrollo de relaciones capitalistas.

la presión demográfica sobre la tierra, un acrecentado minifundismo.

Por otro lado, una gran parte de las tierras que poseen actualmente los indígenas están mal comunicadas, en gran parte por el hecho de que muchas comunidades fueron históricamente desplazadas de sus lugares de asentamiento tradicionales, situándose en las regiones más aisladas.

Además, esas tierras son regularmente de mala calidad, consideradas en su mayoría como no cultivables. Es en estas tierras donde los campesinos indígenas producen cultivos para su subsistencia, las que se ven empobrecidas paulatinamente por la intensidad en el uso.

Al referirse a los cambios ocurridos entre las comunidades indígenas de la huasteca hidalguense, Avila (1986, pp. 16-17) apunta que:

Los mayores niveles de aislamiento, propios a la sierra alta y media, favorecieron formas de control más apoyadas en la violencia y por supuesto más leoninas de explotación del trabajo campesino por el capital...A su vez, la escasa codicia sobre la tierra de las comunidades permitió que la estructura interna de éstas estuviese menos expuesta a las fuerzas de disolución y desintegración. Esto se expresa incluso en un mayor y casi absoluto monolingüismo y en el dominante uso de ropa de manta...

Por su parte, (en) los municipios...con una mayor riqueza agropecuaria...como por haber estado siempre más cerca de las vías de comunicación...los despojos de tierras fueron más agresivos debido a su mejor calidad y las comunidades fueron por tanto más agredidas en su estructura interna; sin embargo, ahí el aislamiento fue menor y las posibilidades de defensa comunitaria siempre pudieron reforzarse en alguna medida por el exterior, aunque fuera para obtener un ingreso adicional.

Podemos señalar que los cambios producidos en la tenencia de la tierra de las comunidades indígenas implicaron a su vez otras tantas modificaciones en la estructura económica, social y política de estos grupos: proceso que desde luego se ha visto alterado en función de las necesidades del desarrollo capitalista.

La tenencia de la tierra de las comunidades indígenas enfrenta múltiples problemas relacionados directa o indirectamente con ella y que están provocando un incremento de la presión sobre la tierra y mayor competencia sobre el recurso. Los problemas más comunes tienen que ver, entre otros, con la fragmentación de la tierra, su empobrecimiento, la disminución de la superficie susceptible de ser rentada y la reducción de la oferta de trabajo en el campo (como jornaleros agrícolas).

Sin embargo, las comunidades enfrentan con diferentes acciones y mecanismos esta problemática, tendiendo a asegurar en la medida de lo posible su producción de subsistencia por la vía del cultivo de productos comerciales o la cría de ganado para subsidiar el cultivo de básicos: la venta local de la fuerza de trabajo, o la migración temporal o definitiva.

La posesión de la tierra es vital para el indígena por lo que la lucha por conservarla ocupa un papel especial. Los procesos de tramitación agraria que siguen las comunidades son una de las vías para acceder a la tierra. Sin embargo, en ocasiones su resolución queda pendiente indefinidamente o tarda varios años.

Los conflictos intra e intercomunales por la propiedad de la tierra son las formas más comunes que se han emprendido para conservar, defender o acceder a la tierra; por lo regular, bajo un proceso de violencia. Cabe señalar que muchas veces los problemas por linderos entre comunidades se deben más bien a la irresponsabilidad de las autoridades agrarias que afectan terrenos de una comunidad con derechos anteriores.

La lucha por la tierra ocupa desde tiempo atrás la primera demanda -que no la única- de los grupos indígenas. Mejía y

Sarmiento (1987) señalan que las principales demandas en torno a la tenencia de la tierra tienen que ver con solicitudes de restitución, recuperación, deslinde, titulación, confirmación y defensa de tierras comunales y ejidales, y el derecho de preservar o explotar sus bosques, minas, lagos, ríos y pastos.

Quizá por eso una de las consignas que resume las demandas de las organizaciones indígenas sea: "El título del indio es la tierra. Un indio sin tierra es un indio muerto".*

La producción, el intercambio, el trabajo asalariado, la migración, los programas de desarrollo y la organización social.

Boege (op. cit.) relata la afirmación que hacen los mazatecos sobre su propia identidad: nosotros trabajamos el monte y comemos lo que nos da el campo, no tenemos que comprar lo que comemos. Ellos (los otros, los que no son mazatecos) van al corte de café o a la tumba de la caña.

Como veremos adelante, quizá entre los principales elementos que han ocasionado cambios sustantivos no sólo en la estructura productiva sino también social de las comunidades indígenas tenemos los de la introducción de innovaciones tecnológicas y de los cultivos comerciales y la ganadería.

La incorporación de tecnología "moderna", entre la que podemos mencionar a los insumos agroindustriales (v. gr. semilla mejorada, fertilizantes y pesticidas) y la mecanización, entre otros ejemplos, significa de antemano la presencia de una economía aunque sea mínimamente monetarizada que permita la posibilidad de contar con efectivo para obtener esos recursos

* Consigna del II Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes de México, Centroamérica y el Caribe, realizado en Michoacán en marzo de 1981. Citado por Mejía y Sarmiento (op. cit., p. 187).

tecnológicos; situación que supone una relación y dependencia hacia el sector capitalista para efectuar esos intercambios.

En muchos casos el acceso a los recursos tecnológicos es posible gracias a la obtención de recursos financieros (crédito) y/o de la puesta en práctica de programas de desarrollo generalmente orientados a la modernización del sector productivo de estas comunidades.

Con relación al crédito tendríamos que diferenciar entre los de tipo informal y formal. El primero es aquel que es proporcionado por los comerciantes o prestamistas locales para diversos fines y por lo regular bajo condiciones desfavorables para el deudor, pero quien puede conseguirlo casi en todo momento. El crédito formal es el financiamiento que proporcionan diversas instituciones tanto públicas como privadas (v. gr. BANRURAL, FIRA, BANAMEX, etc.).

Son estos últimos recursos financieros los que generalmente van asociados a un "paquete tecnológico" y que se proporcionan selectivamente hacia aquellas comunidades que reúnen determinadas características en cuanto al tipo de explotación; extensión, ubicación y calidad de la tierra, y tipo de organización de los productores, entre otras. De hecho, son principalmente los cultivos comerciales y la ganadería los tipos de explotación productiva que se ven más beneficiados con estos recursos. Además, el banco o la institución crediticia ejerce un cuidadoso control sobre todas las tareas productivas y también distributivas, asegurando de esta manera su inversión.

Es en este sentido que el acceso al crédito está representando en sí mismo un factor de diferenciación intra e intercomunal al proporcionar recursos solamente a aquellos productores y comunidades que técnica y organizativamente son "productivos" dentro de la lógica capitalista.

Por esta manera de integrar el recurso crediticio junto con la tecnología moderna, la producción comercial y la comercialización al mercado, en condiciones que no consideran ya

no digamos las condiciones ecológicas de la región donde se desarrollan, sino las condiciones sociales (situación que se observa por lo regular en la implementación de programas de desarrollo agropecuario), se puede decir que el campesino étnico pierde el poder de decisión sobre sus actividades productivas y distributivas, bajo una lógica diferente a la tradicional.

Por otra parte, el proceso de incorporación de tecnología moderna se ve acompañado de la pérdida paulatina de las prácticas tecnológicas tradicionales que manejaban el medio natural sin provocar su deterioro; en cambio, la tecnología moderna provoca un uso intensivo del recurso que a largo plazo significa su deterioro.

La introducción de los cultivos comerciales y de la ganadería extensiva es otro de los factores a considerar dentro de las modificaciones en el patrón productivo de las comunidades indígenas. Estos cambios fueron promovidos principalmente durante la época porfirista, periodo donde se dió una importante apertura a la inversión, sobre todo a la del exterior, que permitió el desarrollo de relaciones capitalistas en el campo.

Estos tipos de producción, la de cultivos comerciales y la ganadería, se volvieron fundamentales para definir el desarrollo de muchas regiones.

Ponce (1986) advierte que para el caso de algunas comunidades de Campeche, la presencia de relaciones capitalistas fue posible por el tránsito inmediato de su condición de acasillamiento en las haciendas porfiristas al trabajo "libre" en la montaña para la explotación chiclera orientada al mercado internacional. Más que dedicadas a la agricultura, estas comunidades lograron subsistir por los adelantos (en dinero) que les proporcionaban los contratistas de la empresa.

Ciertamente tanto la producción ganadera como la de cultivos comerciales se ha canalizado exclusivamente hacia el mercado. Se les han dedicado las mejores tierras, desplazando paulatinamente a los cultivos de subsistencia. Esta producción de autoconsumo es

desplazada hacia tierras marginales. las que a un aumento de la densidad demográfica y a una mayor intensidad en el uso, se ven empobrecidas en el largo plazo.

La producción indígena que es canalizada al mercado se paga regularmente por debajo de su valor real, favoreciendo la acumulación, bien en un sector de la comunidad (v. gr. el comerciante local) o en el exterior (v. gr. el acaparador, intermediario o comerciantes medianos y grandes). La necesidad de contar con medios de intercambio (productos para vender o dinero para comprar proveniente de la venta de la fuerza de trabajo) significa la presencia de relaciones capitalistas dentro de la comunidad y, por tanto, la existencia de una diferenciación a su interior.

Las zonas de producción de cultivos comerciales -más que las ganaderas- constituyen al mismo tiempo centros demandantes de mano de obra asalariada en determinadas épocas del año (v. gr. para la cosecha de café o el corte de la caña de azúcar), hacia donde se dirigen los campesinos para complementar su ingreso.

Barabas (*op. cit.*, p. 20) nos refiere el caso de los chatinos de Oaxaca, quienes para complementar su ingreso recurren al trabajo asalariado temporal en las fincas cafetaleras. Sostiene que aún cuando relacionados económicamente de manera asimétrica con la sociedad dominante, los chatinos "han sido capaces de establecer un sistema de articulación adaptativo que les ha permitido tener acceso a los bienes que necesitan sin renunciar a la organización productiva tradicional". Concluye que esta situación es posible no tanto por la peculiaridad del trabajo requerido en los cultivos de plantación que permite a los indígenas el cultivo de productos de subsistencia en el tiempo fuera de la cosecha, sino más bien por la condición de su cultura y organización.

Efectivamente, estos campesinos indígenas subsidian el cultivo del maíz con el dinero obtenido de su trabajo en las fincas cafetaleras y/o de la venta de café en el mercado regional, lo

que representa un claro ejemplo de la racionalidad no capitalista del indígena.

Como se ha visto, aún cuando los cultivos de subsistencia sean desplazados a las tierras marginales y sean predominantes las relaciones capitalistas, entre los campesinos indígenas persiste, en algunos casos, la lógica de asegurar aunque sea mínimamente la producción de subsistencia. Desde luego que ello estará en función de la fuerza de penetración de estas relaciones capitalistas.

Al reducirse las posibilidades de la subsistencia el campesino étnico se ve obligado a complementar su ingreso de diferentes maneras: cultivo de productos comerciales, pequeña producción artesanal, venta de la fuerza de trabajo local y la migración temporal o permanente, entre otras.

La migración ocupa actualmente un factor fundamental en la complementación del ingreso indígena. Entre las causas principales que intervienen en la decisión de migrar tenemos, entre otras: la presión demográfica sobre las áreas cultivables, la pulverización de las unidades productivas, el deterioro ecológico, la disminución de la superficie cultivable, la falta de acceso a recursos de capital y tecnológicos, la fluctuación de los precios de los productos agrícolas regionales, etcétera.

Al referirse a la migración entre los tojolabales de Chiapas, Ruz (*op. cit.*) apunta que generalmente las familias de estas comunidades expulsan anualmente uno, dos o más miembros hacia los centros de migración regionales: la zona cañera, la maicera/ganadera y la cafetalera. Calcula que estos indígenas realizan en promedio salidas de 50 a 100 días al año, pero que mientras se dan casos de migraciones de sólo 30 días al año, otras abarcan más de 8 meses.

Resta por comentar el papel de los programas de desarrollo hacia el sector rural. En general se trata de programas integrados, es decir, que conciben elementos de introducción de innovaciones tecnológicas, crédito, capacitación y organización

de productores, entre otros. Están dirigidos a la modernización del sector rural con la finalidad de elevar el bienestar de la población rural y alcanzar el desarrollo, lo que no significa otra cosa más que su tendencia a capitalizar el campo.

Se podría comentar ampliamente acerca de las experiencias en la implementación de los programas de desarrollo en comunidades campesinas y, particularmente, en zonas indígenas: sin embargo lo que nos interesa resaltar es que estos programas han promovido las relaciones capitalistas en estas áreas, en muchas ocasiones de manera violenta y beneficiando más bien al sector capitalista -llámese local, regional, nacional o internacional- que a los supuestos "beneficiarios" del desarrollo.

Un ejemplo de lo anterior lo tenemos en el proyecto de reacomodo del Uxpanapa, Ver., programa integrado de desarrollo del trópico húmedo del país implementado hacia la década de los setenta y encaminado a la reubicación de indígenas chinantecos que fueron desplazados por la construcción de la presa Cerro de Oro en Oaxaca.

Al respecto, Ewell y Poleman (1980: 234) llegaron a concluir que: "Incluso haciendo a un lado por completo la cuestión cultural, el proyecto Uxpanapa todavía no ha (1978) satisfecho las necesidades de los ejidatarios y no ha proporcionado una alternativa atractiva para su economía campesina tradicional". Veamos entonces algunas de las características del programa y algunos de los cambios operados en esta región:

- Los campesinos estuvieron obligados a conformar ejidos colectivos y a utilizar esquemas cooperativos que para los propios ejidatarios no fueron la mejor opción, aún cuando contaban con tradición cooperativa.

- La mejor tierra se destinó a los cultivos comerciales (v. gr. arroz) que requieren de insumos comprados y mano de obra asalariada, lo que vino a incrementar los costos de la producción.

- Las decisiones sobre la producción quedaron fuera de la competencia de los ejidatarios y sin tomar en cuenta su experiencia.

- El acceso al crédito sólo fue posible dentro del programa integrado, sobre el que no se tuvo control y que resultó además inequitativo.

- El soporte del crédito se logró mediante la sustitución de cultivos de subsistencia por cultivos comerciales.

- Las ganancias (cuando se lograban) pocas veces permanecieron dentro de la región.

Aunado a este proceso de modificación de los ámbitos productivos del indígena, se da su incorporación en sistemas organizativos de poder político (v. gr. en su calidad de ejidatarios y comuneros dentro de la CNC), donde finalmente el ámbito de decisión se sitúa al exterior de la comunidad.

Los diferentes tipos de autoridad indígena tradicionales que se daban a la par de la organización social y productiva desaparecen al darse nuevas formas de relación intra e intercomunitaria de carácter desigual. Surge entonces la confrontación social, económica, política e ideológica no sólo al interior de la comunidad o con comunidades circundantes, sino también con la sociedad dominante, quien buscará transformarla de acuerdo a su lógica.

Para la vida comunitaria resultó más importante el papel de los intermediarios entre la comunidad y la sociedad dominante y de las instituciones y autoridades constituidas al exterior. Esta situación favoreció la constitución de cacicazgos, primero políticos y luego económicos, entre otros actores.

3. SITUACION ACTUAL DE LOS MUNICIPIOS INDIGENAS DE MEXICO

En este capítulo se analizan algunos indicadores socioeconómicos de los municipios indígenas de México, con el fin de determinar el grado de su vinculación al desarrollo capitalista del país. Para ello, se señalan en principio algunas características demográficas de tipo general de la población indígena para después ubicar específicamente a los municipios indígenas del país. Mediante la determinación de una muestra de trabajo de municipios indígenas se elaboraron los principales indicadores socioeconómicos procediendo al análisis de los resultados.

La forma más viable de determinar el tamaño de la población indígena en México es a través de los datos censales, los cuales, entre otros aspectos, diferencian a la población de acuerdo a la lengua que hablan; es decir que permiten considerar como indígenas a aquellas personas que hablan una lengua indígena.

Con el manejo de la información censal se tuvo que asumir el criterio de que en regiones donde predomina población de habla indígena será donde predominen también otras características étnicas; esto, con la finalidad de obtener información agregada a nivel municipal.

Las regiones indígenas se sitúan en una amplia diversidad de ecosistemas, aunque sobresalen principalmente los macizos montañosos, las selvas tropicales, las zonas pantanosas y las zonas áridas. La población indígena, aunque dispersa por la mayor parte del territorio nacional, se concentra en las regiones centro, pacífico sur y golfo.

La población indígena de México se encuentra conformada por 56 grupos indígenas. Para 1990, la población hablante de lengua

indígena de 5 años y más se estimaba en 5.3 millones de personas que representaban el 7.5% respecto de la población total de 5 años y más, y el 6.5% de la población total (Cuadro y Gráfica No. 1). De los 5.3 millones de personas de habla indígena el 15.8% es monolingüe.

Cabe señalar que históricamente las tasas de crecimiento medio anual de la población de habla indígena de 5 años y más han estado por debajo de las observadas por la población total exceptuando la del año de 1980. Así, durante el periodo 1970-1980 la tasa de crecimiento de la población de habla indígena alcanzó el 5.2% mientras que las de la población de 5 años y más, y la de la población total fueron del 3.6 y 3.3% respectivamente. Ello más que deberse a un incremento real de la población indígena se explica por un mejor acceso y captación censal de esta población.

Para el periodo 1980-1990 la tasa de crecimiento medio anual de la población de habla indígena de 5 años y más vuelve a descender alcanzando una tasa del 0.2%, mientras que la de la población de 5 años y más a nivel nacional fue del 2.1%.

3.1. LOS MUNICIPIOS INDIGENAS

Para la mayoría de los grupos indígenas de nuestro país, la presencia de sus asentamientos poblacionales no coincide con la división político administrativa a nivel municipal y/o estatal. Esto dificulta, por un lado, la búsqueda de información sobre la situación de la problemática indígena y, por el otro, el intento de agregar esa información uniformemente.

Por esta razón, decidimos enfocar nuestra investigación hacia aquellos espacios básicos donde pudiera establecerse la predominancia de población indígena, de acuerdo a la característica del habla; es decir, en municipios que pudieran ser catalogados como indígenas.

CUADRO NO. 1

TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION TOTAL Y DE LA
POBLACION DE HABLA INDIGENA DE MEXICO
1930 - 1990

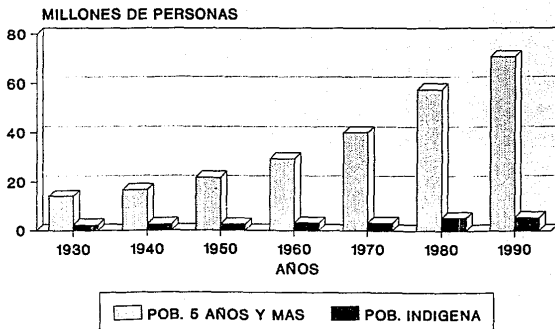
(Miles de Personas¹)

AAO	POBLACION TOTAL	TASA DE CREC. MEDIA ANUAL (%)	POBLACION DE 5 AOS Y MAS	TASA DE CREC. MEDIA ANUAL (%)	POBLACION DE HABLA INDIGENA DE 5 AOS Y MAS	TASA DE CREC. MEDIA ANUAL (%)
1930	16,552.7		14,042.2		2,251.1	
1940	19,653.6	1.7	16,788.7	1.8	2,490.9	1.0
1950	25,791.0	2.8	21,821.0	2.7	2,447.6	(0.2)
1960	34,923.1	3.1	29,146.4	2.9	3,030.2	2.2
1970	45,225.2	3.3	40,057.7	3.2	3,111.4	0.3
1980	66,846.8	3.3	57,499.0	3.7	5,181.0	5.2
1990	81,249.6	2.0	70,562.2	2.1	5,282.3	0.2

FUENTES: Valdés, Luz Ma. y Ma. Teresa Menéndez, Dinámica de la población de habla indígena (1900-1980), México, INAH, 1987.

1) I, y XI Censos Generales de Población y Vivienda, 1970, 1980 y 1990.

(GRAFICA NO. 1)
**CRECIMIENTO DE LA POBLACION INDIGENA
EN MEXICO, 1930-1990.**



FUENTE: IX, X Y XI CENSOS GENERALES DE
POBLACION Y VIVIENDA.

Consideramos entonces como municipios indígenas aquellos donde el porcentaje de población de habla indígena de 5 años y más representa el 70% y más respecto de la población total municipal de 5 años y más. Suponemos que estos municipios son los espacios demográficos donde se encuentran más generalizadas -además de la lengua- otras características étnicas.

En base a la información censal a nivel municipal para 1990 tenemos que de los 2.402 municipios que existían en el país, 353 municipios (un séptimo del total) presentan un porcentaje de población de habla indígena del 70% y más, es decir, son municipios indígenas. Estos municipios están localizados en Oaxaca (182), Yucatán (54), Puebla (38), Veracruz (29), Chiapas (26), Guerrero (11), Hidalgo (5), San Luis Potosí (4), Campeche (1), Quintana Roo (2) y Nayarit (1) (Cuadro No. 2). En adelante nos referiremos a estos 353 municipios simplemente como municipios indígenas.

Cabe advertir el caso de Oaxaca, entidad que participa con más de la mitad del conjunto de municipios indígenas.

Es en el conjunto de estos municipios que todavía preservan en alto grado el uso de la lengua indígena donde pensamos se encuentran espacios claramente indígenas que tienen arraigadas formas de producción y reproducción indígenas.

Los municipios indígenas concentran una población de habla indígena de 2,145,358 personas de 5 años y más, que representa el 73.7% de la población total del conjunto de municipios indígenas de los 11 estados mencionados anteriormente, y cerca del 40% de la población indígena a nivel nacional (Cuadro No. 2). De aquí, la gran importancia que reviste su estudio como espacio social indígena más característico.

El porcentaje de población de habla indígena respecto de la población total de 5 años y más en los municipios indígenas es del 87.8% en promedio. Sin embargo, en 227 municipios (64.3%) ese porcentaje es del 96.6% en promedio, es decir, se trata de municipios eminentemente indígenas que concentran además al 54%

CUADRO NO. 2

MUNICIPIOS SEGUN SU PORCENTAJE DE
POBLACION DE HABLA INDIGENA
1990

ESTADO	MUNICIPIOS INDIGENAS	PGE. TOTAL DE LOS MPOS. INC.	POB. DE 5 AÑOS Y MAS DE LOS MPOS. IND.	P.H.L.I. DE 5 AÑOS Y MAS	% DE P.H.L.I.	PARTICI- PACION %
GUERRERO	11	167,495	141,644	132,727	95.7	6.2
OAXACA	182	744,727	630,605	576,556	91.4	26.9
CHIAPAS	16	643,624	527,337	478,672	90.8	22.3
PUEBLA	36	310,210	264,874	227,013	85.7	10.6
VERACRUZ	29	390,451	325,771	276,445	85.4	13.0
YUCATAN	54	705,127	261,059	223,499	85.7	10.4
SAN LUIS POTOSI	4	57,732	48,559	39,749	81.9	1.9
QUINTANA ROO	2	72,413	60,755	48,542	79.9	2.3
NAYARIT	1	21,100	17,259	13,759	79.2	0.6
HIDALGO	5	154,653	131,436	102,574	78.0	4.8
CARPECHE	1	38,883	33,233	23,843	71.7	1.1
T O T A L	353	2,909,915	2,443,772	2,145,358	87.8	100.0

FUENTE: XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

de la población indígena total de los 353 municipios indígenas (Cuadro No. 3).

Cerca del 60% de la población indígena vive en municipios que concentran una población total menor de 20.000 habitantes:

- 27.1% de la población indígena vive en 57 municipios (16.1% del total de municipios indígenas) cuya población total se ubica entre los 10.000 y 19.999 habitantes.
- 15.8% de población indígena vive en 63 municipios (17.8% del total de municipios indígenas) cuya población total se ubica entre los 5.000 a 9.999 habitantes.
- 18.2% de población indígena vive en 202 municipios (57.2% del total de municipios indígenas) cuya población total es menor de 5.000 habitantes.

Cabe resaltar que es en estos dos últimos tipos de municipios, uno con un rango de población total entre los 5.000 y 9.999 habitantes y el otro con un rango menor a los 5.000 habitantes, es donde también se observan los mayores porcentajes de población que habla indígena en promedio, del 90.1 y 91.9% respectivamente (Cuadro No. 4).

Como veremos más adelante debido a la dispersión de la población de estos municipios, existen localidades que no cuentan con suficiencia de servicios sociales básicos, tales como drenaje, electricidad, etc.

3.2. DETERMINACION DE LA MUESTRA DE TRABAJO

Tomando en cuenta que el número de municipios determinados como indígenas es elevado y dadas las limitaciones para la realización de la investigación, se procedió a conformar una muestra de trabajo que además de permitirnos recopilar la información establecida en el diseño de investigación fuera también representativa del universo de municipios indígenas.

El tamaño de la muestra se determinó estadísticamente

CUADRO NO. 3

RANGOS DEL PORCENTAJE DE POBLACION DE HABLA
INDIGENA RESPECTO DE LA POBLACION TOTAL MUNICIPAL
DE LOS MUNICIPIOS INDIGENAS DE MEXICO
1990

RANGOS DEL PORCENTAJE DE POBL. DE HABLA INDIGENA RESPECTO DE LA POBL. TOTAL MPAL.	NUMERO DE MUNICIPIOS	PARTICI- PACION %	POBLACION TOTAL	POP. TOTAL DE 5 AÑOS Y MAS	PARTICI- PACION %	P.H.L.I. DE 5 AÑOS Y MAS	PARTICI- PACION %	P.H.L.I./ P.T. DE 5 AÑOS Y MAS %
70 - 79,9 %	61	17,3	612,295	564,680	28,0	517,065	24,1	75,5
80 - 89,9 %	65	18,4	670,043	561,073	23,0	470,628	21,9	83,9
> 90 %	227	64,3	1,427,477	1,198,019	49,0	1,157,665	54,0	96,5
T O T A L	353	100,0	2,909,915	2,443,772	100,0	2,145,358	100,0	87,8

FUENTE: XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

CUADRO NO. 4

RANGOS DE POBLACION TOTAL DE LOS MUNICIPIOS INDIGENAS DE MEXICO
1990

RANGO DE POBLACION MUNICIPAL†	NUMERO DE MUNICIPIOS	% MPOS.	POBLACION TOTAL	POS. TOT. DE 5 AÑOS Y MAS	% POS. T.	P.H.L.I. DE 5 AÑOS Y MAS	% P.H.L.I.	F.H.C.I.T./ P.T. (%)
< 4,999 HAB.	202	57.2	496,540	425,040	17.4	390,701	16.2	91.9
5,000 - 9,999 HAB.	63	17.8	452,851	376,829	15.4	639,377	15.9	90.1
10,000 - 19,999 HAB.	57	16.1	789,766	669,656	27.4	582,009	27.1	86.9
20,000 - 39,999 HAB.	22	6.2	599,143	500,515	20.5	435,001	20.3	86.9
> 40,000 HAB.	9	2.5	569,615	471,732	19.3	398,275	18.6	84.4
T O T A L	353	100.0	2,909,915	2,443,772	100.0	2,145,359	100.0	87.8

† Los rangos de población fueron establecidos arbitrariamente.

FUENTE: XI Censo General de Población y Vivienda.

considerando un nivel de confianza del 75% y un margen de error del 25%, quedando integrada por 100 elementos.

Posteriormente para seleccionar los elementos que conformarían la muestra y con el fin de que ésta fuera más representativa, se optó por considerar a los municipios indígenas de acuerdo a los rangos del tamaño de su población total, independientemente del porcentaje de población de habla indígena (que de cualquier manera era del 70% y más) (Cuadro No. 5).

Una vez que se determinó cuántos municipios integrarían cada rango, la selección de municipios se hizo aleatoriamente.

Los 100 municipios que conforman la muestra concentran una población municipal total de 926.896 habitantes. La población de habla indígena es de 649.702 habitantes, que significa el 84.1% de la población de 5 años y más, y el 70% de la población total de la muestra. Representan además al 30.3% de la población de los municipios indígenas (353 municipios).

Los municipios que integran la muestra están distribuidos de la siguiente manera: Campeche (1), Chiapas (11), Guerrero (5), Hidalgo (3), Oaxaca (32), Puebla (12), Quintana Roo (1), San Luis Potosí (2), Veracruz (11) y Yucatán (22). (Véase anexo estadístico).

3.3. ANALISIS DE INDICADORES BASICOS

La selección de los indicadores utilizados en esta parte de la investigación se restringió a aquellos indicadores que pudieran aportarnos información general enfocada a los aspectos productivos de los municipios indígenas y, sobre todo, de aquella relativa al sector económico primario.

Ello obedece a que estamos considerando a la población indígena como predominantemente campesina, dedicada a actividades productivas en el sector primario, y algunas de ellas asociadas a la práctica del autoconsumo.

CUADRO NO. 5

DETERMINACION DE LA MUESTRA EN BASE A
RANGOS DE POBLACION TOTAL MUNICIPAL

RANGO DE POBLACION MUNICIPAL	NUMERO DE MUNICIPIOS	% MPOS.	TAMAGO DE LA MUESTRA
< 4,999 HAB.	202	57.2	54
5,000 - 9,999 HAB.	67	17.6	20
10,000 - 19,999 HAB.	57	16.1	16
20,000 - 39,999 HAB.	22	6.2	8
> 40,000 HAB.	9	2.5	2
TOTAL	353	100.0	100

Cabe señalar que existe poca información de tipo censal en los términos planteados arriba y que en su mayoría se trata de información no actualizada. Asimismo, partimos del hecho de que la información censal nacional es deficiente y en ocasiones poco veraz, sobre todo para el grupo social al que nos referimos. Sin embargo, asumimos esa responsabilidad ya que la utilización de las fuentes censales fueron el camino más viable para cumplir con los objetivos de la investigación.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

1. Para 1990 el 41% de la población potencialmente activa (población de 12 años y más) de la muestra de municipios indígenas fue considerada como económicamente activa (PEA), es decir, población de 12 años y más que desarrolla actividades productivas.

Durante el periodo 1970-1990 tanto la población potencialmente activa como la PEA de los municipios indígenas observaron un menor crecimiento que el registrado a nivel nacional. Así, la tasa de crecimiento media anual de la PEA en los municipios indígenas fue del 10.6% mientras que la nacional fue del 13.2% (Cuadro No. 6).

Considerando el porcentaje de participación de la PEA respecto de la población de 12 años y más para el mismo periodo se observa que tanto a nivel nacional como en los municipios indígenas esa participación ha disminuido registrando tasas de crecimiento del - 2.4 y - 1.2%, respectivamente. Ello significa que la PEA ha crecido menos que la población potencialmente activa; lo que tiene que ver con las oportunidades de empleo productivo.

Aquí cabe resaltar el menor decrecimiento de la participación de la PEA en los municipios indígenas en comparación con el nivel nacional. Debemos suponer que aunque no se ha registrado un significativo crecimiento o diversificación de las actividades

CUADRO NO. 6

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
A NIVEL NACIONAL Y EN LOS MUNICIPIOS INDIGENAS DE MEXICO
1970-1990

AÑO	POBLACION TOTAL	POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS	PEA TOTAL DE 12 AÑOS Y MAS	% PEA/ POB. DE 12 AÑOS Y MAS	POBLACION OCUPADA	PEA SECTOR PRIMARIO	%	PEA SECTOR SECUNDARIO	%	PEA SECTOR TERCIARIO	%
1970											
PAIS	48,225,238	26,697,303	12,955,057	48.5		5,103,519	39.4	2,973,540	23.0	4,130,472	31.9
MUESTRA	524,789	322,587	140,485	43.5		119,060	84.7	7,888	5.6	7,436	5.3
1980											
PAIS	66,846,833	43,346,993	22,066,084	50.9		5,700,860	25.8	4,517,502	26.5	5,297,572	24.0
MUESTRA	683,659	425,537	258,431	60.7		177,939	68.8	11,378	4.4	23,502	9.1
1990											
PAIS	91,249,645	55,913,847	24,063,283	43.0	23,403,413	5,300,114	22.6	6,503,224	27.8	10,795,203	45.1
MUESTRA	926,896	568,363	232,830	41.0	228,580	170,436	74.6	22,579	9.9	25,411	12.7
VARIACIONES (%)											
1980/1970:											
PAIS	68.5	109.4	85.7	(11.3)		5.9	118.7	21.1	161.4	44.7	
Tasa de creci- miento a. anual	11.0	15.9	13.2	(2.4)		0.8	16.9	2.9	21.2	7.7	
MUESTRA	76.6	76.2	65.7	(15.9)		43.2	186.2	75.2	216.1	71.3	
Tasa de creci- miento a. anual	12.0	12.0	10.6	(1.2)		7.4	(2.3)	23.4	12.0	51.2	19.2

FUENTE: IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, 1970, 1980 y 1990.

productivas en los municipios indígenas la familia indígena sigue participando con la mayoría de sus miembros en actividades productivas y que, aunque no reciben remuneración, sí son considerados como económicamente activos.

2. Del incremento de la PEA de la muestra de municipios indígenas durante el periodo 1970-1990, el sector primario absorbió anualmente cerca de 2,568 trabajadores, mientras que el secundario y terciario 735 y 1,081, respectivamente.

La distribución por sectores económicos de la PEA en los municipios indígenas se inclinó predominantemente hacia el sector primario, que para 1970 fue del 84.7% y para 1990 del 74.6%, lo que corrobora que se trata de una población campesina fundamentalmente (Gráfica No. 2).

Sin embargo, se observa una tendencia a disminuir la participación de la PEA ubicada en el sector primario respecto de la PEA total, presentando una tasa de crecimiento del - 2.5% durante el periodo 1970-1990. Cabe señalar que esta tendencia se agudiza a nivel nacional ya que la tasa de crecimiento fue del - 10.5%. Podemos señalar que son en los espacios del campesinado étnico donde el proceso de pérdida de población productiva del sector rural se detiene un poco más.

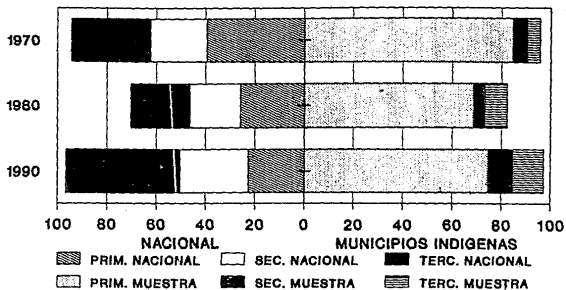
3. Aunque las actividades primarias siguen representando para los municipios indígenas la práctica económica predominante, también observamos una estructura sectorial en proceso de una mayor diversificación.

Así, durante el periodo 1970-1990 las tasas de crecimiento observadas en los municipios indígenas de la participación de la PEA del sector secundario y terciario respecto de la población total fueron mayores a las registradas en el país alcanzando el 12 y 19.2%, respectivamente, mientras que en el país fueron del 3.9 y 7.7%, respectivamente.

La participación de la PEA no agropecuaria (industrial y de

(GRAFICA NO. 2)
**DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA P. E. A.
 NACIONAL E INDIGENA, 1970-1990.**

(PORCENTAJE)



FUENTE: IX, X Y XI CENSOS GENERALES DE POBLACION Y VIVIENDA.

servicios) respecto de la PEA total de la muestra de municipios indígenas representó para 1970 el 10.9% mientras que para 1990 alcanzó el 22.6%. Cabe señalar que aunque existe un notable rezago de los municipios indígenas en comparación con la participación de la PEA no agropecuaria que se registra en el país, del 54.9% para 1970 y del 73.9% para 1990, los sectores industrial y de servicios de los municipios indígenas comienzan a tener significación, aunque debemos considerar que esas actividades incorporan en su mayoría establecimientos industriales y de servicios bastante "rudimentarios" (tortillerías, paletterías, etc.) debido al bajo nivel de capital fijo que involucran.

Podemos establecer que esta tendencia de distribución sectorial de la PEA hacia la disminución de la participación de las actividades primarias, se debe más que a un proceso de intensificación del desarrollo capitalista en estas áreas, sobre todo a un deterioro productivo del sector primario y su incapacidad para ofrecer satisfactores básicos a la población activa.

POSICION EN EL TRABAJO DE LA PEA DEL SECTOR PRIMARIO

De acuerdo a la información censal relativa a la posición en el trabajo de la PEA del sector primario, se conformaron tres categorías: patrones o empresarios, jornaleros (que incluye a empleados, obreros y peones) y campesinado (que incluye a miembros de una cooperativa de producción, ejidatarios, trabajadores por su cuenta y trabajadores no remunerados).

1. Para 1990 en los municipios indígenas el 67% de la PEA del sector primario es de campesinos, el 23% de jornaleros y únicamente el 0.3% de patrones o empresarios. A nivel nacional para el mismo año existen más patrones (1.3%), más jornaleros

(41.2%) y menos campesinos (52.5%) (Cuadro No. 7 y Gráfica No. 3). Es decir que en los municipios indígenas, aunque existen, no están tan generalizadas las relaciones de trabajo capitalistas.

2. Durante el periodo 1970-1990 se registra un decrecimiento en el número absoluto y en la participación respecto de la PEA del sector primario de los patrones y jornaleros, tanto a nivel nacional como en la muestra de municipios indígenas; aunque hay que resaltar que en estos últimos es mayor la disminución en las tasas de crecimiento.

En los municipios indígenas la participación de los patrones y jornaleros respecto de la PEA total del sector primario alcanzó tasas de crecimiento del - 26.6 y - 8.9%, respectivamente.

Esta situación obedece al generalizado deterioro productivo del sector rural que ha llevado a desalentar las posibilidades de inversión para el campo, situación que explicaría la notable disminución en la categoría de patrones o empresarios, y que ha conducido también a la pérdida de empleos en el sector.

Efectivamente, la pérdida de alternativas de empleo en actividades remunerativas del sector primario favoreció la disminución de jornaleros. De éstos, aquellos que contaban con la posibilidad de acceso a la tierra, engrosaron nuevamente las filas del campesinado; otros se colocaron en actividades fuera del sector, y los demás emprendieron la emigración forzosa a nivel regional, nacional o internacional en busca de oportunidades de empleo.

3. Durante el periodo solamente el sector del campesinado creció tanto a nivel nacional como en los municipios indígenas, aunque en estos últimos en menor medida. El crecimiento en la participación del campesinado en la PEA total del sector fue del 1.6% para el país, en tanto que para los municipios indígenas fue del 1.3%. Como vemos en los espacios indígenas el deterioro productivo ha llevado a un menor crecimiento del campesinado y,

CUADRO NO. 7

POSICION EN EL TRABAJO DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
DEL SECTOR PRIMARIO A NIVEL NACIONAL Y EN LOS MUNICIPIOS INDIGENAS DE MEXICO
1970-1990

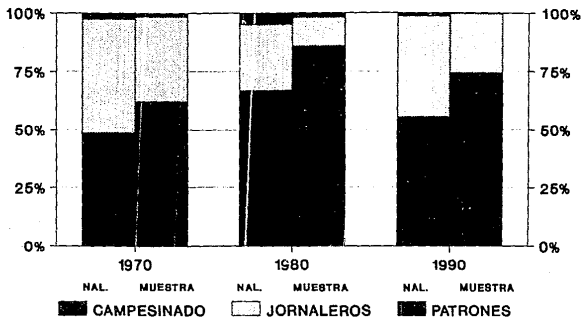
MUNICIPIO	PEA TOTAL DE 12 AÑOS Y MAS	PATRON O EMPRESA- RID	(%)	JORNALEROS	(%)	CAMPESINADO	(%)
1970							
PAIS	5,103,519	127,104	2.5	2,499,454	49.0	2,476,961	48.5
MUESTRA	119,060	1,684	1.4	43,282	36.4	74,201	62.3
1980							
PAIS	5,700,860	214,354	3.8	1,315,443	23.1	3,076,251	54.0
MUESTRA	177,939	2,711	1.5	17,615	9.9	123,511	69.4
1990							
PAIS	5,300,114	67,527	1.3	2,184,386	41.2	2,784,225	52.5
MUESTRA	170,436	513	0.3	38,675	22.8	113,458	66.6
VARIACIONES (%)							
1990/1970:							
PAIS	3.9	(46.9)	(48.8)	(12.6)	(15.8)	12.4	8.2
Tasa de crecimiento	0.8	(11.9)	(12.5)	(2.7)	(3.4)	2.4	1.6
MUESTRA	43.2	(69.5)	(78.7)	(10.2)	(37.3)	52.9	6.8
Tasa de crecimiento	7.4	(21.2)	(26.6)	(2.1)	(8.9)	8.9	1.3

NOTA: La categoría de jornalero incluye: empleado, obrero o peón.

La de campesinado incluye: miembro de una cooperativa de producción, ejidatario, trabajador por su cuenta y trabajador no remunerado.

FUENTE: IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, 1970, 1980 y 1990.

(GRAFICA NO. 3)
**POSICION EN EL TRABAJO DE LA P. E. A.
 PRIMARIA NACIONAL E INDIGENA, 1970-1990.**



FUENTE: IX, X Y XI CENSOS GENERALES DE
 POBLACION Y VIVIENDA.

en general, a un desplazamiento de la PEA del sector primario hacia otras actividades productivas.

Actualmente esta situación persiste e inclusive en condiciones de mayor deterioro rural. A nivel nacional se calcula que el 80% de la PEA rural se encuentra desempleada o subempleada, mientras que los 300 mil trabajadores que se integran anualmente al sector rural carecen de opciones de trabajo (*Uno más Uno*, diciembre 17 de 1988). Esta situación se agudiza en la mayoría de los estados de nuestra muestra, que concentran a la mayor parte del campesinado.

Cabe señalar que para la población indígena el denominado "subempleo" o "desempleo", es decir la presencia de "tiempos muertos" productivamente hablando, se cubre a través de diversas estrategias de subsistencia que permiten la reproducción familiar. Entre éstas, tenemos las actividades de recolección, pastoreo, caza y pesca, o el empleo fuera de la región, por ejemplo. Sin embargo, llevada a su extremo, esta situación en el largo plazo ha venido deteriorando las condiciones de vida de la población indígena.

Por otra parte, se estimaba que para fines de la década de los ochenta el campo aportaba anualmente 3 millones de personas a la migración hacia las ciudades o hacia Estados Unidos (*Uno más Uno*, diciembre 21 de 1988, p. 17). Ello desde luego tiene que ver con la carencia de tierra y el deterioro productivo del sector rural.

NIVELES DE INGRESO

En principio debemos señalar que para el análisis del indicador de ingresos el periodo de estudio cubre solamente de 1980 a 1990, ya que para el año de 1970 no se contó con información a nivel municipal para el estado de Oaxaca.

Por otro lado, partimos de la base de que una parte de la población indígena continúa practicando actividades de autoconsumo, que implican la ausencia de una retribución económica o de un ingreso en efectivo. Sin embargo, pensamos que actualmente es poco factible pensar en poblaciones que no estén relacionadas al sistema capitalista y a sus elementos integradores, tales como la agricultura comercial o los jornaleros agrícolas. Así, en los municipios indígenas los elementos capitalistas están presentes aún cuando persistan estrategias de autoconsumo.

1. Para 1990 cerca del 40% de la PEA del sector primario de la muestra de municipios indígenas no recibió un ingreso; a nivel nacional ese porcentaje fue de sólo el 25.8% (Cuadro No. 8).

Considerando el conjunto de sectores productivos el porcentaje de PEA que no recibe ingresos mejora sensiblemente a nivel nacional (7.2%), pero no así para los municipios indígenas donde representa el 30.8%. Así para 1990 solamente el 56% de la PEA del sector primario recibió alguna remuneración en los municipios indígenas.

Cabe señalar que aunque durante el periodo 1980-1990 disminuye, tanto a nivel nacional como en los municipios indígenas el crecimiento de la participación de la PEA que no recibe ingresos del sector primario respecto de la PEA total, ese decrecimiento ha sido mucho menor en los municipios indígenas (- 1.7%) que en el país (- 3.6%).

Aquí debemos integrar la explicación de que una parte de los miembros de las familias indígenas colaboran en el desarrollo de las actividades productivas sin percibir ninguna remuneración. Es evidente que ese porcentaje tan elevado de población que no recibe ingresos supone un deterioro económico de los espacios indígenas.

2. Durante el periodo 1980-1990 se observa un mayor crecimiento

CUADRO NO. 8 (Primera parte)
**INGRESO MEDIO MENSUAL DE LA FOLCLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
 A NIVEL NACIONAL Y EN LOS MUNICIPIOS INDIGENAS DE MEXICO**
 1980-1990
 (PESOS DE 1980)

MUNICIPIO	POBLACION TOTAL	PEA TOTAL DE 12 AÑOS Y MAS	PEA QUE NO RECIBE INGRESOS	% PEA QUE NO RECIBE INGRESOS	NO ESPECI- FICADO	% ESPECI- FICADO	PEA SEGUN GRUPOS	
							I 985.5 (Pesos)	II 2,790.5 (Pesos)
1980								
PAIS	65,242,833	22,066,824	4,344,006	19.7	3,668,449	16.6	2,309,254	2,628,538
Sector Primario		5,706,360	2,128,561	37.3	1,201,984	21.1	1,010,953	736,264
MUESTRA	683,659	258,451	118,408	45.8	69,820	27.0	45,344	14,108
Sector Primario		177,939	82,833	46.6	48,479	27.2	33,498	7,956
1990								
PAIS	81,249,645	23,403,413	1,670,126	7.2	1,000,237	4.3	4,616,759	6,489,910
Sector Primario		5,300,114	1,366,297	25.8	282,770	5.3	1,644,497	1,429,938
MUESTRA	926,296	328,580	70,507	21.8	12,748	6.0	94,637	31,514
Sector Primario		170,436	66,589	39.1	9,142	5.4	77,982	12,691
VARIABLES (N: 1980/1990)								
PAIS	21.5	6.1	(61.1)	(63.3)	(72.7)	(74.3)	39.9	200.2
Tasa de creci- miento a. anual	2.0	6.6	(9.0)	(9.5)	(12.2)	(12.7)	7.2	11.6
Sector Primario		(7.0)	(35.8)	(31.0)	(76.5)	(74.7)	62.7	94.2
Tasa de creci- miento a. anual		(0.7)	(4.3)	(3.6)	(13.5)	(12.8)	5.0	6.9
MUESTRA	35.6	(11.6)	(40.5)	(32.7)	(80.3)	(77.7)	109.2	123.4
Tasa de creci- miento a. anual	3.1	(1.2)	(5.1)	(3.9)	(15.0)	(13.9)	7.7	8.4
Sector Primario		(4.2)	(19.6)	(16.1)	(61.1)	(60.2)	132.8	59.5
Tasa de creci- miento a. anual		(0.4)	(2.2)	(1.7)	(5.4)	(5.0)	8.8	4.8

NOTAS: Los estratos de ingreso medio mensual corresponden a los siguientes rangos de ingresos:

- I: Hasta 50% de 1 salario mínimo mensual.
- II: Más del 50% y menos de 1 salario mínimo mensual.
- III: De 1 a 2 salarios mínimos mensuales.
- IV: Más de 2 y menos de 3 salarios mínimos mensuales.
- V: De 3 a 5 salarios mínimos mensuales.
- VI: Más de 5 salarios mínimos mensuales.

El ingreso municipal total representa el conjunto de percepciones mensuales de la PEA. Para calcularlo se multiplicó el ingreso medio mensual de cada estrato por el número de personas de ese estrato. Para estimar el ingreso medio mensual del estrato VI se consideró un rango de 2.25 veces más del nivel inferior de ingreso de ese estrato.

La PEA de bajos ingresos es aquella que percibe menos de un salario mínimo mensual.

FUENTE: II, I y II Censos Generales de Población y Vivienda, 1970, 1980 y 1990.

**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

INGRESO MEDIO MENSUAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
A NIVEL NACIONAL Y EN LOS MUNICIPIOS INDIGENAS DE MEXICO
1980-1990
(PESOS DE 1980)

MUNICIPIO					INGRESO MUNICIPAL TOTAL (Pesos)	INGRESO POR PEA (Pesos)	INGRESO PER CAPITA (Pesos)	PEA DE BAJOS INGRESOS	1 PEA DE BAJOS INGRESOS
	III	IV	V	VI					
	5,110.5	9,360.5	17,140.5	26,085.5					
	(Pesos)	(Pesos)	(Pesos)	(Pesos)					
1980									
PAIS	4,537,499	2,375,623	878,397	451,217	88,907,856,484.0	4,329.2	1,320.0	5,137,792	23.3
Sector Primario	391,919	147,803	45,300	33,576	6,522,454,552.5	1,451.4		1,747,217	30.6
MUESTRA	6,442	3,426	642	239	168,674,435.5	652.6	246.7	59,452	23.0
Sector Primario	1,029	854	250	127	81,984,607.0	460.7		41,454	23.3
1990									
PAIS	3,542,069	2,283,543	1,192,312	589,457	109,389,346,635.0	4,674.1	1,346.3	13,106,669	56.0
Sector Primario	298,377	138,280	94,358	55,597	11,882,303,223.5	2,241.9		3,074,435	58.0
MUESTRA	10,098	4,426	1,878	1,304	353,614,469.5	1,547.7	381.7	126,371	55.3
Sector Primario	1,464	982	749	617	164,144,477.5	933.1		90,673	53.2
VARIACIONES (2) 1990/1980:									
PAIS	(22.3)	(11.3)	35.7	30.4	23.0	16.0	1.2	155.1	140.5
Tasa de creci- miento m. anual:	(2.5)	(1.2)	3.1	2.7	-2.1	1.5	0.1	9.8	9.2
Sector Primario	(23.9)	(6.4)	69.4	65.6	39.6	50.3		76.0	89.3
Tasa de creci- miento m. anual:	(2.7)	(0.7)	5.4	5.2	3.4	4.2		5.8	6.6
MUESTRA	56.8	29.5	192.5	145.6	109.8	137.2	54.7	112.6	140.3
Tasa de creci- miento m. anual:	4.6	2.6	11.3	18.5	7.7	9.0	4.5	7.8	9.2
Sector Primario	(23.5)	15.0	199.6	385.8	100.2	109.0		118.7	128.4
Tasa de creci- miento m. anual:	(2.6)	1.4	11.6	17.1	7.2	7.7		3.1	8.6

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

del ingreso municipal total del sector primario de los municipios indígenas de aproximadamente el 7%, en comparación con el observado a nivel nacional, 3.4%. Esto obedece como habíamos visto a que la PEA del sector primario de los municipios indígenas creció más que en el conjunto del país: esto redunda también en la obtención de un mayor ingreso por PEA en los municipios indígenas.

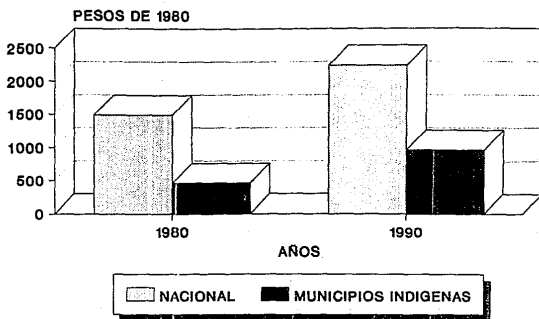
A pesar de este mayor crecimiento del ingreso en los municipios indígenas prevalecen condiciones de desigualdad y deterioro económico en estas regiones ya que para 1990 mientras el ingreso medio por PEA del sector primario en el país fue de 2,242 pesos de 1980, en los municipios indígenas el ingreso medio por PEA alcanzó solamente 963 pesos de 1980 (Grafica No. 4).

3. Por otra parte debemos resaltar que durante el periodo 1980-1990 el porcentaje de PEA del sector primario de bajos ingresos, esto es que recibe menos de un salario mínimo mensual (4,098.60 pesos de 1980), se incrementó significativamente tanto a nivel nacional como en los municipios indígenas. Así, para 1990 el 53.2% de la PEA del sector primario de los municipios indígenas recibe menos de un salario mínimo mensual.

Encontramos así que en los municipios indígenas la población dedicada a las actividades primarias ha sido retribuida con un ingreso menor que el promedio en el país. Esto tiene que ver con la desigualdad existente entre sectores productivos (agricultura-industria), pero también con la condición étnica de estas poblaciones que favorece estos factores de desigualdad.

El hecho de que exista población que no recibe un ingreso monetario en los municipios indígenas y, cuando éste se recibe, es mucho menor al ingreso promedio que prevalece en el país, representa un importante obstáculo a la expansión capitalista en estas regiones al no crearse las condiciones para el desarrollo de un mercado interno.

(GRAFICA NO. 4)
INGRESOS POR P.E.A. PRIMARIA EN MEXICO Y
EN LOS MUNICIPIOS INDIGENAS, 1980-1990.



FUENTE: X Y XI CENSOS GENERALES DE
POBLACION Y VIVIENDA

Al menos 4 de los 10 estados cuyos municipios forman parte de la muestra (Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca) son catalogados actualmente como entidades de pobreza extrema; concentran 7.2 millones de pobres que representan en promedio el 70% de su población total y el 50% la pobreza rural nacional.

A nivel sectorial se calcula que actualmente todavía cerca del 50% de la PEA primaria a nivel nacional se encuentra en un estado de pobreza crítica, y sujeta desde 1981 a la pérdida del 60% de su capacidad adquisitiva real, resultado del estancamiento de los precios de garantía y de los salarios agropecuarios, así como de los procesos inflacionarios (*El Financiero*, octubre 26 de 1989, p. 20).

ASPECTOS PRODUCTIVOS

Cabe insistir en el hecho de que existe poca información actualizada sobre el sector agropecuario en el nivel requerido por esta investigación (nivel municipal). Los datos censales de 1960 no cubrían el estado de Oaxaca a nivel municipal por lo que se dejó de lado esa información ya que los municipios de dicho estado tienen un lugar significativo en la muestra de trabajo. Por su parte, los datos censales de 1980 sólo están disponibles a nivel estatal por lo que tampoco fueron útiles.

La información más actualizada y disponible referente a los aspectos productivos del sector agropecuario a nivel municipal que se utilizó en este trabajo fue la Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal de 1988, que sin embargo tiene el inconveniente de presentar información muy agregada y solamente para los ejidos y comunidades del país dejando de lado al sector privado.

1. En los municipios indígenas la tenencia de la tierra favorece ampliamente a los ejidos y comunidades agrarias, ya que de

acuerdo con datos censales de 1970 este tipo de tenencia representaba el 78.8% de la superficie total censada, mientras que el promedio nacional era del 49.8%.

Consideramos que a pesar de las modificaciones a la legislación agraria que se establecieron en 1992, la estructura de la tenencia de la tierra en los municipios indígenas prevalece en forma similar a la presentada en los datos censales. Sin embargo, ello no asegura la posesión plena del recurso tierra, debido a problemas de fragmentación de la tierra o de su calidad productiva, por ejemplo.

2. Los ejidos y comunidades agrarias de la muestra de municipios indígenas tiene por actividad principal a la agricultura (85.2%), mientras que la ganadería representa el 11.1% y la actividad forestal el 1.5% del conjunto de actividades rurales (Cuadro No. 9).

Dentro del esquema de cultivos de los municipios indígenas sigue predominando el cultivo del maíz, 83.1% (Gráfica No. 5).

Aunque la actividad principal de los municipios indígenas sea la agrícola, el 98.7% de la superficie productiva es de temporal.

3. La posibilidad de acceso al crédito está restringida en los municipios indígenas ya que únicamente el 47.5% de los ejidos y comunidades reciben crédito; esto es, más de la mitad de los ejidos y comunidades no cuentan con crédito. En cambio, a nivel nacional solamente el 37.6% de los ejidos y comunidades no reciben crédito.

4. De acuerdo con la Encuesta el 78.2% de los ejidos y comunidades de los municipios indígenas carece de organización para el trabajo (trabajo en grupos, colectivo o parcialmente colectivo) (Gráfica No. 6). Sin embargo, en los municipios indígenas subsiste una organización familiar para el trabajo que probablemente no consideró la Encuesta.

CUADRO NO. 9

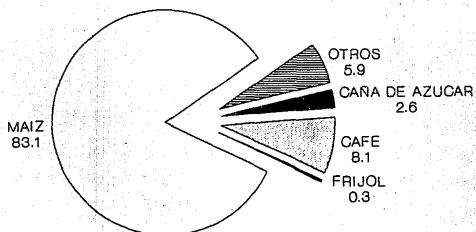
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SECTOR AGROPECUARIO
DE LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS DE MÉXICO
1988

EJIDOS Y COM. AGRARIAS	EJIDOS Y COM. AGRARIAS SEGUN ACTIVIDAD PRINCIPAL %			EJIDOS Y COM. AGRARIAS SEGUN SUPERFICIE DE TEMPORAL %	EJIDOS Y COM. AGRARIAS SEGUN DISPONIBILIDAD DE CREDITO %	
	AGRIC.	SANAD.	FORESTAL		RECIBEN	NO RECIBEN
615	85.2	11.1	1.5	98.7	47.5	52.5

FUENTE: Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal, 1988.

(GRAFICA NO. 5)
CULTIVO PRINCIPAL DE LOS MUNICIPIOS
INDIGENAS DE MEXICO, 1988.

(PORCENTAJE)



FUENTE: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA Y
EJIDAL, 1988.

5. En los municipios indígenas el 19.5% de los ejidos y comunidades carecen de servicios básicos (luz eléctrica, agua potable, carretera pavimentada o camino de terracería). Comparándolo con el promedio nacional existe un rezago significativo en los municipios indígenas dado que en el país solamente el 7.2% de los ejidos y comunidades no cuentan con servicios sociales básicos (Gráfica No. 6).

Como hemos visto las condiciones productivas actuales de los municipios indígenas observan un estancamiento. En los municipios indígenas el sector de la tecnología agropecuaria y los servicios de apoyo a la producción siguen siendo mínimos. Sin embargo, la situación que prevalece a nivel nacional tampoco es alentadora.

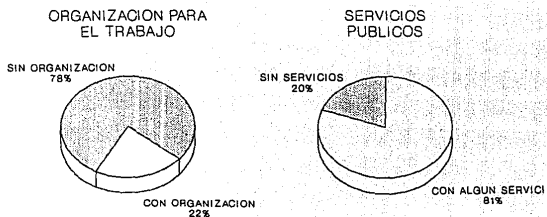
En materia de financiamiento al campo, se calcula que durante la década de los ochentas el Banco Nacional de Crédito Rural dejó de habilitar 2.6 millones de hectáreas. La disminución de los créditos otorgados, por ejemplo en créditos refaccionarios, fue del 50% en términos reales de 1983 a 1987 (*El Financiero*, mayo 2 de 1990, p. 28).

La misma institución estimaba que hacia finales de 1988 cerca de la mitad de la superficie cultivable del país se financiaba por medio de particulares y más de 100 mil comunidades con menos de 2,500 habitantes no tenían acceso al crédito (*Uno más Uno*, agosto 15 de 1988, p. 1). Para 1990, cerca de 11 mil ejidos (40% del total) carecen de fuentes de financiamiento (*El Financiero*, noviembre 15 de 1991, p. 6A).

La persistencia de estructuras productivas en atraso técnico refleja también la falta de estímulos y políticas para dinamizar al campo.

Así, la inversión en fomento agropecuario se redujo en un 70% entre 1981 y 1989 (*Perfil de La Jornada*, noviembre 26 de 1991, p. 8). En términos reales la inversión al campo registró durante el periodo 1983-1989 un decremento del 15.6% anual (*El Financiero*, mayo 2 de 1990, p. 28).

(GRAFICA NO. 6)
CARACTERISTICAS DE LOS MUNICIPIOS
INDIGENAS DE MEXICO, 1988.



FUENTE: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA Y
EJIDAL, 1988.

3.4. COMPORTAMIENTO RECIENTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

Abordaremos ahora un análisis general del comportamiento del sector primario y daremos algunos datos actuales relativos al aspecto productivo del campo que nos permitirán inferir cuál es la situación de los municipios indígenas en el presente.

Durante la década de los sesentas la política económica mexicana se caracterizó por una marcada intervención estatal en la economía con el fin de favorecer el desarrollo capitalista. Particularmente, el sector agropecuario fue el encargado de apoyar con materias primas y alimentos el crecimiento del sector industrial y urbano.

Este modelo de desarrollo donde predominó el apoyo estatal a la industria en detrimento de las otras actividades productivas, especialmente las del sector primario, significó entre otras contradicciones, la presencia de regiones geográficas y áreas económicas estancadas, mientras que otras contaban con un elevado desarrollo. Es decir, se hizo evidente un desarrollo desigual en términos regionales, sociales y económicos.

Efectivamente, la política estatal hacia el campo favoreció un mayor distanciamiento entre los sectores productivos, la agudización de los factores que llevarían al estancamiento productivos del sector tradicional, la fuerte expulsión de mano de obra, la acentuación de la pauperización general y el aumento de las movilizaciones y luchas campesinas e indígenas.

Aun cuando con periodos de mayor dinamismo que otros, el sector primario evidencia actualmente un deterioro de tipo estructural.

En general, el panorama productivo del sector rural se caracteriza actualmente por un deterioro de los precios de garantía, las restricciones presupuestales y la reducción en los estímulos y apoyos al campo.

Particularmente, los términos de intercambio entre los productos agrícolas y los industriales sigue siendo desfavorable



para los primeros. Entre 1982 y 1987 mientras que el índice general de precios creció en un 4.152%, el índice de precios del sector agropecuario lo hizo solamente en un 3.023% (Uno más Uno, enero 19 de 1988).

En materia de producción, se observa un continuo deterioro en los niveles de producción y productividad. Así, por ejemplo, durante la década de los ochenta se importaron 70.4 millones de toneladas de productos agrícolas básicos, que representaron el 22% del consumo nacional (El Financiero, diciembre 4 de 1989, p. 48).

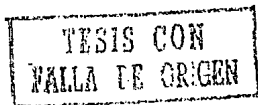
Por su parte, los precios del maíz y del frijol cayeron en términos reales aproximadamente en un 45 y 42%, respectivamente. Se calcula que en promedio los precios de garantía presentaron durante la década de los ochentas un deterioro del 29% anual (Ibidem.).

El producto interno bruto agropecuario durante el periodo 1983-1986 creció en apenas el 1.28%, crecimiento inferior al demográfico (Uno más Uno, enero 18 de 1988, p. 16).

Este panorama permite establecer y explicar las condiciones de deterioro paulatino de los municipios indígenas.

En estos momentos las reformas al artículo 27 de la Constitución se inscriben dentro del proyecto modernizador implementado por la actual administración, y aunque visualizado de tiempo atrás, plantea el objetivo de desarrollar finalmente a un sector que se considera atrasado.

Pensamos que la posibilidad de desarrollo para el sector rural podrá darse cuando las relaciones de desigualdad que establece con los demás sectores productivos y sociales desaparezcan; es decir, cuando los términos de intercambio mercantil entre la industria y agricultura no depriman de tal manera al agro que le impidan su crecimiento, o bien cuando la inversión estatal y privada fomente también productivamente al agro.



CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

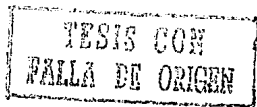
La población indígena forma parte de un grupo rural diferenciado de los demás por su condición étnica. El patrón histórico de reproducción que los ha caracterizado se encuentra inmerso dentro de un proyecto de desarrollo capitalista que tiende a fortalecerse. Ello, sin embargo, bajo múltiples contradicciones. Las conclusiones generales que podemos señalar son las siguientes:

1. El patrón histórico de reproducción de los grupos indígenas se ha visto modificado por el desarrollo del capitalismo en el país. Sin embargo, el carácter subdesarrollado del capitalismo mexicano ha favorecido la persistencia de sectores productivos tradicionales, entre ellos, los grupos indígenas, pero en una situación de desventaja frente al resto del país.

2. Las condiciones económicas de los municipios indígenas están caracterizadas por un deterioro generalizado que esta provocando la carencia de alternativas reproductivas para estos grupos. Así, los indicadores de población económicamente activa, nivel de ingreso, situación productiva del sector primario (disponibilidad de riego, acceso al crédito, etc.) y de disponibilidad de servicios sociales básicos presentan un notable rezago respecto de la situación nacional.

3. La población económicamente activa de los municipios indígenas es fundamentalmente campesina. Sin embargo, en sus actividades económicas, los municipios indígenas se encuentran en un proceso de diversificación sectorial debido en gran parte al deterioro productivo y redistributivo en el sector rural mas que a un avance del desarrollo capitalista.

4. Las condiciones de deterioro prevalecientes en los municipios



indígenas están dadas más bien en términos de relaciones económicas desiguales que resultan en gran parte del papel que juega el sector primario en la economía; estas relaciones se dan por ejemplo cuando los indígenas son asalariados y se les paga menos por su trabajo; cuando venden productos agrícolas sujetos a precios de garantía que se deprimen continuamente; cuando no existen opciones productivas donde emplear su fuerza de trabajo, etcétera.

5. El deterioro económico y social de los municipios indígenas representa un importante obstáculo al avance del desarrollo capitalista.

Las recientes modificaciones a la legislación agraria (1992) van encaminadas a dinamizar al sector rural e integrarlo plenamente al desarrollo capitalista. Sin embargo, falta también la promoción de cambios sustanciales en los espacios indígenas, tales como la inversión y capacitación, que permitan cumplir con el "desarrollo" de estas regiones.

Las perspectivas de la población indígena son las de la generalización de las relaciones capitalistas en sus espacios; el ritmo con el que se lleve a cabo este proceso dependerá del desenvolvimiento económico general del país.

6. Cualquier tipo de propuesta de desarrollo para los grupos indígenas debe partir del conocimiento de su realidad. Se requiere de diagnósticos especializados y permanentes para estos espacios sociales que permitan planear las actividades de promoción del desarrollo por parte tanto de las instituciones oficiales como de las independientes.

Cabe resaltar que la información socio-económica sobre grupos indígenas prácticamente es inexistente y no está sistematizada. En este trabajo se plantearon sólo algunos indicadores generales que permitieron acercarnos a conocer la situación actual de los grupos indígenas.

7. Los espacios indígenas están en proceso de cambio. Plantear mejores condiciones de acceso de los grupos indígenas en los

cambios sociales y económicos que se están generando, y propiciar un mejoramiento de sus condiciones de vida significa conjuntar acciones que permitan el desarrollo de las posibilidades con que cuentan estos grupos de acuerdo a sus recursos naturales, infraestructura, apoyos, tipo de vida, etc.

8. La organización y capacitación productiva, aunque muchas veces declarada, no se ha implementado realmente. En este aspecto el papel de la sociedad civil ha trascendido recientemente y puede ser una alternativa además de las que pueden llegar a representar realmente las instituciones oficiales y las organizaciones políticas para propiciar la organización productiva.

9. La búsqueda de alternativas productivas también plantea una enorme posibilidad para los grupos indígenas: alternativas que permitan diversificar el empleo rural y extender la posibilidad de ingresos a mayor parte de la población.

10. Actualmente se están sentando las bases para dar un nuevo impulso al campo. Para lograr que esta situación se traduzca en bienestar para la población indígena, deberán gestionarse propuestas específicas. En este momento, el papel de las organizaciones indígenas y campesinas es esencial, y debe trascender el nivel meramente político para responder realmente a la realidad indígena.

ANEXO ESTADISTICO

ANEXO 1

MUNICIPIOS INDIGENAS
1990

TAMARO Y DISTRIBUCION DE LA MUESTRA

MUNICIPIO	POBLACION TOTAL	POBLACION TOTAL DE 5 AÑOS MAS	POBLACION H.L.I. DE 5 AÑOS MAS	POBLACION H.L.I./POBL. TOTAL (%)
C A M P E C H E	26,271	29,526	17,664	59.8
1 Hoopecren (Camp.)	26,271	29,526	17,664	59.8
C H I A P A S	291,559	239,005	212,060	88.7
1 Asutenango del Valle (Chis.)	5,681	4,808	3,976	81.9
2 Chajucutenango (Chis.)	5,552	4,575	3,906	85.1
3 Chilón (Chis.)	66,644	54,480	52,731	96.8
4 El Bosque (Chis.)	15,973	11,162	10,711	95.8
5 Francisco León (Chis.)	3,903	3,164	2,539	80.2
6 Huixtán (Chis.)	17,669	14,672	13,926	94.9
7 Mitontic (Chis.)	5,783	4,664	4,610	98.8
8 Ocozingo (Chis.)	121,012	99,405	78,966	79.4
9 Oochuc (Chis.)	34,863	28,626	26,156	98.4
10 Pantelhé (Chis.)	17,171	10,866	9,639	91.2
11 Tapalapa (Chis.)	3,343	2,798	2,738	97.9
S U E R R E R O	78,652	60,960	78,573	97.1
1 Atlamajalcingo d.Monte (Gro.)	4,244	3,418	3,381	98.9
2 Malinaltepec (Gro.)	20,581	24,990	24,188	96.8
3 Metlatonoc (Gro.)	24,338	19,607	19,455	99.2
4 Tlachistahuaca (Gro.)	16,301	13,956	12,990	93.1
5 Zapotitlán Tablas (Gro.)	23,189	16,989	18,559	97.7
H I D A L G O	44,632	38,477	26,817	69.7
1 Chilcuautla (Hgo.)	13,697	11,858	6,516	55.0
2 Santiago de Anaya (Hgo.)	12,457	10,906	6,613	60.6
3 Yahualica (Hgo.)	18,478	15,715	13,686	87.1

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANEXO I

MUNICIPIOS INDIGENAS
1990

TAMANO Y DISTRIBUCION DE LA MUESTRA

MUNICIPIO		POBLACION TOTAL	POBLACION TOTAL DE 5 AÑOS Y MAS	POBLACION H. L. I. DE 5 AÑOS Y MAS	POBLACION H. L. I. / POBL. TOTAL (%)
D A X A C A		95,902	82,156	70,091	85.3
1 Asunción Cacalotepec	(Oax.)	2,533	2,214	2,205	99.5
2 Avotzintepec	(Oax.)	5,012	4,080	3,101	76.4
3 Eloxochitlán de F. Magón	(Oax.)	4,177	3,581	3,449	96.5
4 Espinal, El	(Oax.)	7,710	6,648	3,596	52.5
5 Guevea de Humbolt	(Oax.)	5,267	4,437	2,947	66.4
6 Ixtlán de Juárez	(Oax.)	6,730	5,322	3,742	70.3
7 Magdalena Peñasco	(Oax.)	7,185	2,726	2,513	92.2
8 Santiago Ixcuintepec	(Oax.)	1,059	897	879	98.0
9 Santiago Xaxopa	(Oax.)	1,643	1,410	1,368	97.0
10 Santiago Yaitepec	(Oax.)	2,346	1,996	1,963	98.3
11 Santos Reyes Papale	(Oax.)	2,312	1,957	1,937	99.0
12 Santos Reyes Tepejillo	(Oax.)	1,587	1,401	1,375	98.1
13 Sn. Andrés Muxiño	(Oax.)	2,908	1,722	765	44.4
14 Sn. Andrés Yaa	(Oax.)	667	607	594	97.9
15 Sn. Bartolomé Loxicha	(Oax.)	2,144	1,846	1,638	88.7
16 Sn. Dionisio Ocotepec	(Oax.)	8,380	7,043	6,908	98.1
17 Sn. Fco. Huehuetlán	(Oax.)	1,635	1,437	1,381	96.1
18 Sn. Jerónimo Tecoaatl	(Oax.)	1,759	1,542	1,445	93.7
19 Sn. Juan Coatzacoapan	(Oax.)	2,213	1,922	1,910	99.4
20 Sn. Juan Yatzona	(Oax.)	497	430	429	99.8
21 Sn. Lucas Coatlán	(Oax.)	2,471	2,083	2,065	99.1
22 Sn. Lucas Zouviapan	(Oax.)	7,226	6,275	6,183	98.5
23 Sn. Marcial Ozolotepec	(Oax.)	1,746	1,485	1,430	97.6
24 Sn. Miguel Sta. Flor	(Oax.)	1,147	994	860	86.4
25 Sn. Pedro y S. Pablo A.	(Oax.)	5,265	4,685	4,514	96.4
26 Sta. Ma. Apasco	(Oax.)	3,116	2,679	2,636	98.4
27 Sta. Ma. Quiépalani	(Oax.)	1,539	1,261	1,181	93.7
28 Sta. Ma. Teacalapa	(Oax.)	885	772	762	98.7
29 Sta. Ma. Tepantlali	(Oax.)	2,316	1,965	1,911	97.3
30 Eto. Doeringo Xapacua	(Oax.)	1,172	977	955	97.7
31 Eto. Tomás Macaltepec	(Oax.)	1,754	1,706	1,779	99.7
32 Tataltepec de Valdés	(Oax.)	4,622	3,895	2,271	58.3

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MUNICIPIOS INDIGENAS

1990

TAMANO Y DISTRIBUCION DE LA MUESTRA

MUNICIPIO	POBLACION TOTAL	POBLACION TOTAL DE 5 AÑOS Y MAS	POBLACION H.L.I. DE 5 AÑOS Y MAS	POBLACION H.L.I. POBL. TOTAL (%)
PUEBLA	65,451	72,189	60,054	63.2
1 Amatlán (Pue.)	4,213	5,612	3,036	64.1
2 Hermenegildo Galeana (Pue.)	7,849	6,542	5,296	80.8
3 Huevialpán (Pue.)	4,757	4,370	3,772	92.7
4 Huixtlián de Sercár (Pue.)	8,871	7,427	5,913	79.6
5 Ignacio Allende (Pue.)	2,354	2,087	2,020	97.0
6 Jopala (Pue.)	12,656	10,558	7,210	68.5
7 Sn. Felipe Tepatlán (Pue.)	4,580	3,309	3,041	77.8
8 Sn. Jerónimo Yzacatlán (Pue.)	3,766	3,301	2,233	67.6
9 Tepango de Rodríguez (Pue.)	3,466	3,040	2,913	92.5
10 Tlapacoya (Pue.)	5,899	4,902	2,933	59.8
11 Tochtlián (Pue.)	10,465	8,872	9,115	91.5
12 Zoautlán (Pue.)	16,455	13,911	13,710	98.6
QUINTANA ROO	25,179	20,999	16,726	79.7
1 José M. Morelos (Q.R.)	25,179	20,999	16,726	79.7
SN. LUIS POTOSÍ	23,139	19,158	15,700	87.2
1 Sn. Antonio (S.L.P.)	7,972	6,578	6,045	91.7
2 Tánjajas (S.L.P.)	15,167	12,580	10,655	84.7
VERACRUZ	99,646	83,262	69,460	83.4
1 Astacinga (Ver.)	4,094	3,442	3,408	99.0
2 Cuauhtlián (Ver.)	2,822	2,785	2,347	86.4
3 Ilawatlán (Ver.)	10,556	10,575	9,746	91.7
4 Inhuatlancillo (Ver.)	6,553	5,595	3,384	60.5
5 Magdalena (Ver.)	1,785	1,480	1,454	98.2
6 Mecavapan (Ver.)	18,357	15,524	13,021	83.9
7 Mixtla de Altamirano (Ver.)	7,109	5,902	3,256	46.2
8 Pajapan (Ver.)	11,422	9,556	5,986	53.1
9 Soledad (Ver.)	23,151	19,066	15,363	66.8
10 Tlaxiúloa (Ver.)	4,565	4,119	4,054	91.4
11 Zaragoza (Ver.)	2,725	5,571	3,621	66.8

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANEXO 1

MUNICIPIOS INDIGENAS
1990

TAMARO Y DISTRIBUCION DE LA MUESTRA

MUNICIPIO	POBLACION TOTAL	POBLACION TOTAL DE 5 AÑOS Y MAS	POBLACION H.L.I. DE 5 AÑOS Y MAS	POBLACION H.L.I./PCPL. TOTAL (%)
YUCATÁN	126,485	107,149	51,527	76.1
1 Eoloba (Yuc.)	1,939	1,656	1,095	66.1
2 Calictoul (Yuc.)	3,820	3,300	2,362	71.6
3 Dzitas (Yuc.)	3,536	3,017	2,330	77.2
4 Ozoncauich (Yuc.)	2,630	2,294	1,759	76.7
5 Espita (Yuc.)	11,027	9,391	7,524	80.1
6 Hucasa (Yuc.)	5,137	4,543	3,775	83.1
7 Kanasin (Yuc.)	24,567	20,515	16,975	83.6
8 Mana (Yuc.)	2,478	2,121	2,010	94.8
9 Mani (Yuc.)	4,154	3,543	3,444	97.2
10 Mayapán (Yuc.)	2,010	1,616	1,606	99.4
11 Opichen (Yuc.)	4,329	3,767	3,522	95.0
12 Peto (Yuc.)	15,227	15,671	12,677	79.7
13 Sta. Elena (Yuc.)	2,717	2,321	2,345	86.9
14 Sucila (Yuc.)	3,300	2,854	2,052	71.9
15 Suxa (Yuc.)	2,028	1,811	991	54.7
16 Tadzú (Yuc.)	2,453	2,028	1,959	79.8
17 Texil de Venegas (Yuc.)	2,325	1,919	1,427	74.4
18 Tekanto (Yuc.)	4,022	3,562	2,145	60.2
19 Temozón (Yuc.)	9,849	8,273	7,856	95.0
20 Tinum (Yuc.)	7,111	6,112	5,228	85.5
21 Tixcacalcupul (Yuc.)	4,327	3,611	3,573	98.9
22 Tixmeuc (Yuc.)	3,645	3,063	2,006	66.0
100 T O T A L	926,896	772,887	647,702	84.1

FUENTE: XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

BIBLIOGRAFIA

- Aguirre, Gonzalo, *Formas de gobierno indígena*, México, INI, 1981.
- Arizpe, Lourdes, "El indio: mito, profecía, prisión", *América Latina en sus ideas*, México, UNESCO-Siglo XXI, 1986.
- Avila, Agustín, "Etnia y Movimiento Campesino en la Huasteca Hidalguense", *Procesos de organización campesina en las huastecas*, México, FE-UNAM-CONASUPO, 1986.
- Bartolomé, Miguel y Alicia Barabas, "La Pluralidad Desigual en Oaxaca", *Etnicidad y pluralismo cultural. La dinámica étnica en Oaxaca*, México, INAH, 1986.
- Bartra, Roger, *Campesinado y poder político en México*, 2a. ed., México, ERA, 1984.
- Boege, Eckart, *Los mazatecos ante la nación*, México, Siglo XXI, 1988.
- Bonfil, Guillermo, *México Profundo. Una civilización negada*, México, SEP-CIESAS, 1987.
- Canabal, Beatriz y Carlos R. Martínez, *Explotación y dominio en el Mezquital*, México, UNAM, 1973.
- Cardoso, Ciro (coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910)*, 3a. ed., México, Nva. Imágen, 1982.
- Carmona, Fernando, "Estado y Capitalismo en México: Imbricación Creciente con la Sociedad Civil", *El estado mexicano*, 2a. ed., México, CIESAS-Nva. Imágen, 1984.
- Carrión, Jorge, "El Estado y el Capitalismo en México", *El estado mexicano*, 2a. ed., México, CIESAS-Nva. Imágen, 1984.
- Caso, Alfonso, *La comunidad indígena*, México, SepSetentas-Diana, 1980.
- COPLAMAR, *Geografía de la marginación*, 2a. ed., México, COPLAMAR-Siglo XXI, 1983.
- De la Peña, Sergio, *Capitalismo en cuatro comunidades rurales*, 2a. ed., México, Siglo XXI, 1986.

- Diskin, Martin. "La Economía de la Comunidad Étnica en Oaxaca". *Etnicidad y pluralismo cultural. La dinámica étnica en Oaxaca*, México, INAH, 1986.
- Durán, Marco Antonio. *El agrarismo mexicano*, 6a. ed., México, Siglo XXI, 1979.
- Ewell, Peter T. y Thomas T. Poleman, *Uxpanapa: recaomodo y desarrollo agrícola en el trópico mexicano*, México, INIREB, 1980.
- García, Antonio. *Reforma agraria y desarrollo capitalista en América Latina*, México, UNAM, 1981.
- Godelier, Maurice. *Racionalidad e irracionalidad en economía*, 2a. ed., México, Siglo XXI, 1970.
- Hamilton, Nora. *México: los límites de la autonomía del Estado*, México, ERA, 1983.
- Huerta, César. *Organización sociopolítica de una minoría nacional. Los triquis de Oaxaca*, México, INI, 1981.
- Iszaevich, Abraham. *Modernización campesina*, 2a. ed., México, EDICOL, 1980.
- Lartigue, Francois. *Indios y bosques. Políticas forestales y comunales en la sierra tarahumara*, México, México, CIESAS, 1983.
- López, Gerardo y Sergio Velasco. *Aportaciones indias a la educación*, México, SEP-Ed. El Caballito, 1985.
- Mejía, M. Consuelo y Sergio Sarmiento. *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia*, México, UNAM, 1987.
- Ruz, Mario Humberto (edit.). *Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo tojolabal*, vol. II, México, UNAM, 1982.
- Stavenhagen, Rodolfo. *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, 13a. ed., México, Siglo XXI, 1982.
- Valdés, Luz Ma. . *El perfil demográfico de los indios mexicanos*, México, Siglo XXI-UNAM-CIESAS, 1988.
- Valdés, Luz Ma. y Ma. Teresa Menéndez. *Dinámica de la población de habla indígena (1900-1980)*, México, INAH, 1987.

FUENTES HEMEROGRAFICAS:

- Barabas, Alicia M., "Organización Económica de los Chatinos de Oaxaca", *México Indígena*, México, INI, num. 11, julio-agosto, 1986.
- Calva, José Luis, "Crisis Agrícola y Alimentaria 1982-1987", *Uno más Uno*, México, D.F., enero 18 de 1988, p. 16.
- Calva, José Luis, "Crisis Agrícola. Los Términos del Intercambio", *Uno más Uno*, México, D.F., enero 19 de 1988, p. 16.
- Del Muro, Ricardo, "Hay más de 100 Mil Comunidades sin Acceso a Créditos: Banrural", *Uno más Uno*, México, D.F., agosto 15 de 1988, pp. 1 y 14.
- Díaz, Floriberto, "Principios Comunitarios y Derechos Indios", *México Indígena*, México, INI, año IV, num. 25, noviembre-diciembre, 1988.
- Dichtl, Sigrid, "La Selva Lacandona", *México Indígena*, año IV, num. 24, septiembre-octubre, 1988.
- Gutiérrez, Elvia, "Al Margen del Apoyo Financiero Sobrevive el 40% de los Ejidos", *El Financiero*, México, D.F., noviembre 15 de 1991, p. 6A.
- Hernández, Avelino, "Efectos de Descapitalización Cada Vez más Agudos, Sufre el Campo: Investigadores", *El Financiero*, México, D.F., mayo 2 de 1990, p. 28.
- Medina, Julieta, "Dependencia Alimentaria y Caída Productiva, Signos de los 80", *El Financiero*, México, D.F., diciembre 4 de 1989, p. 48.
- Ponce, M. Patricia, "Vida y Trabajo de los Chicleros Campechanos (1900-1950)", *México Indígena*, México, INI, num. 11, julio-agosto, 1986.
- Popoca, Fausto, "Poseen Maquinaria Agrícola Sólo 3,000 de 28,058 Ejidos: INEGI", *El Universal*, México, D.F., abril 22 de 1990, p. 3.

- Pradilla, Emilio. "Crisis Agrícola. Pauperización Acelerada del Campesinado". *Uno más Uno*. México, D.F., diciembre 17 de 1988.
- Pradilla, Emilio. "Expulsión del Campo. Crisis Agraria y Urbanización". *Uno más Uno*. México, D.F., diciembre 21 de 1988. p. 17.
- Romero, José A. "Modernización y Política Económica en el Agro". *El Financiero*. México, D.F., junio 18 de 1990, p.69.
- Vidal, Francisco Javier. "Es Estructural la Pobreza en Mexico: Banco Mundial". *El Financiero*, México, D.F.; octubre 26 de 1989. p. 20.
- Woldin, Monica. "Hacia la Conceptualización de la Educación Ambiental". *Cero en Conducta*. año III, num. 10. enero-febrero, 1988.